

Ref: 14-2745-00803.8/2024

INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE DEFECTOS A CONSIDERAR EN LAS INSPECCIONES PERIÓDICAS DE ASCENSORES.

La obligación de someter a los aparatos elevadores una inspección periódica queda establecida en el artículo 19 del Real decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, determinándose el procedimiento a seguir en la inspección periódica en la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 Ascensores, del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, aprobado por el Real decreto 88/2013, de 8 de febrero de 2013.

Con fecha 13 de agosto de 2014, (B.O.C.M. nº 191) se dictó Orden de 23 de julio de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen los defectos a considerar en las inspecciones periódicas de ascensores en la Comunidad de Madrid.

En dicha orden se establece en su artículo 5 que, en el procedimiento de comprobación de defectos, se tendrán en cuenta lo establecido en la norma UNE 192008 y las instrucciones que dicte la Dirección General con competencia en materia de industria.

Con fecha 01 de julio de 2024 ha entrado en vigor el Real Decreto 355/2024, de 2 de abril, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 «Ascensores», que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente y que deroga la ITC aprobada mediante el Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero.

Esta nueva ITC precisa en su artículo 11 que *«Las inspecciones de los ascensores incluirán al menos las comprobaciones, con sus posibles defectos y su tipificación en cuanto a gravedad, citadas en las normas UNE 192008-1 y 192008-2, o el protocolo equivalente que cada comunidad autónoma tenga establecido»*.

El cambio introducido en el proceso de inspección periódica de los ascensores a través de esta nueva ITC obliga a actualizar el procedimiento de comprobación de defectos a considerar en las inspecciones periódicas de ascensores definido en la Orden de 23 de julio de 2014, para adecuarlo a las nuevas exigencias normativas y a implementar esos cambios en los sistemas informáticos de la Comunidad de Madrid y de los organismos de control.

En este sentido, en cuanto a los procedimientos para llevar a cabo las inspecciones periódicas, se incluirán en estos las comprobaciones necesarias para la verificación de los defectos recogidos en los anexos I y II de esta instrucción, según corresponda, los cuales se tipificarán en cuanto a su gravedad como se recoge en las mismas tablas.

Para aquello no contemplado en esta relación se aplicarán, en caso necesario, supletoriamente las normas UNE 192008-1 y 192008-2.

Así mismo, se hace necesario incidir, como novedad recogida en la ITC AEM 1 «Ascensores», que, en base a su artículo 11.6 c), será requisito indispensable para poder realizar la inspección que el organismo de control tenga a su disposición previamente la documentación establecida en el citado artículo con objeto de que disponga de toda la información necesaria sobre el aparato de forma que así pueda realizar sus actuaciones de comprobación correctamente. Por tanto, la empresa conservadora o el titular, según corresponda, en caso de que no se disponga aún de alguno de los documentos, deberán adoptar las medidas necesarias para cumplir con dicho requisito.

Para el caso de aparatos elevadores con marcado CE respecto de los cuales no se disponga del expediente técnico, éste se deberá recabar del fabricante o instalador. No obstante, podrá ser sustituido por la ficha técnica siempre que dicho fabricante o instalador ya no exista o hayan pasado más de 10 años desde su fabricación o introducción en el mercado y éste haya comunicado de forma fehaciente que ya no dispone de ese documento. Dicha justificación se adjuntará a la ficha técnica.

Con fecha 4 de julio de 2024, se publicó una primera versión de las presentes instrucciones con referencia 14/019805.9/24, cuya entrada en vigor se produjo el pasado 1 de octubre de 2024 en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, en noviembre de 2024, el Ministerio de Industria y Turismo publicó la versión 3 de la Guía Técnica de Aplicación de la ITC AEM 1 de Ascensores. Dicha Guía técnica, introduce criterios de aplicación de la ITC de ascensores, en relación a la calificación de defectos de inspección periódica, que hacen necesario modificar las presentes instrucciones al objetivo de evitar diferentes interpretaciones.

En este sentido, de acuerdo con la Ficha nº 21 de la Guía técnica, relativa al Artículo 11.6 apartado c) Documentación previa a la inspección, se establece lo siguiente:

«1.º Número R.A.E. del ascensor objeto de la inspección.

Debe aportarse salvo el caso de ascensores sin registrar. En cuyo caso, se calificará como defecto grave que será subsanable presentando por parte del titular o de quien el designe del número R.A.E. correspondiente dentro del plazo establecido.»

Por otra parte, en la versión del 04/07/2024, de las presentes instrucciones, encontraban los defectos siguientes, calificados como LEVE:

- Anexo I. Velocidad superior a 0,15 m/s:
R05L - No existe identificativo permanente del nº de RAE (cabina/ entrada principal y/o espacio de maquinaria).
- Anexo II. Velocidad hasta 0,15 m/s:
K04L - No existe identificativo permanente del nº de RAE (cabina/ entrada principal y/o espacio de maquinaria).

Sin embargo, estos defectos han de entenderse como un incumplimiento de la Resolución de 31 de enero de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establece el modelo de identificación del número de registro de aparato elevador en la Comunidad de Madrid; en ningún caso como un incumplimiento de la obligación de realizar el trámite de registro.

En base a lo anterior, se añaden en los Anexos I y II los defectos S05G y J09G, respectivamente, relativos a la ausencia de registro del aparato elevador.

Así mismo, se hace notar lo que la citada ficha 21 de la Guía Técnica establece en relación a otro de los documentos que deben aportarse previamente a la realización de la inspección:

«(...)

3.º Copia del último certificado de inspección, en su caso, el cual será facilitado por el/la titular, según se establece en el artículo 4 de la presente ITC.

Para aquellos ascensores que nunca hayan pasado inspección la ausencia de este documento no impedirá llevar a cabo la inspección, y este defecto quedaría subsanado al pasar la misma».

Por todo ello, tanto la ausencia de registro del aparato elevador, como la ausencia de inspección previa no impedirán al organismo de control la realización de la inspección periódica.

Estas instrucciones serán de aplicación **a partir del día 9 de diciembre de 2024.**

En tanto se actualicen las herramientas y aplicaciones necesarias para tramitar los nuevos defectos, en caso de ser detectados en el transcurso de una inspección periódica, los organismos de control deberán consignar en el acta de inspección, el siguiente defecto:

- Ascensores de velocidad superior a 0,15 m/s:
R02G - «Otros defectos de carácter grave no tipificados (a describir en observaciones: *“No se aporta el número de identificación y registro del aparato elevador asignado por el órgano competente (Número de RAE)”*)»
- Ascensores de velocidad hasta 0,15 m/s:
K02G - «Otros defectos de carácter grave no tipificados (a describir en observaciones: *“No se aporta el número de identificación y registro del aparato elevador asignado por el órgano competente (Número de RAE)”*)»

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL

Firmado digitalmente

ANEXO I

RELACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DEFECTOS A CONSIDERAR EN LAS INSPECCIONES PERIÓDICAS DE ASCENSORES DE VELOCIDAD SUPERIOR A 0,15 m/s.

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
A.-PUERTAS							
A01G	Puertas de acceso no metálicas.		X	X	X	X	Grave
A02G	Puertas de acceso de alma no llena, cancelas, etc. y sin protección adecuada.	X	X	X	X	X	Grave
A03G	Defectos de fijación en marcos.	X	X	X	X	X	Grave
A04G	Existe deformación en las puertas.	X	X	X	X	X	Grave
A05G	Holguras excesivas entre hojas en puertas automáticas o entre hojas y sus marcos.	X	X	X	X	X	Grave
A06G	Existe corrosión en puertas y/o marcos.	X	X	X	X	X	Grave
A07G	Puertas de piso descolgadas y/o con bisagras rotas o desprendidas	X	X	X	X	X	Grave
A08G	Puertas de vidrio con defecto de fijación, características y/o protección			X	X	X	Grave
A09M	Vidrio de mirilla incompleto.	X	X	X	X	X	Muy grave
A10L	Mirillas de puertas no reglamentarias.	X	X	X	X	X	Leve
A11G	Mirillas de puertas en mal estado.	X	X	X	X	X	Grave
A12G	No se ve si está el ascensor en planta.	X	X	X	X	X	Grave
A13M	En funcionamiento normal, es posible abrir la puerta en ausencia de la cabina.	X	X	X	X	X	Muy grave
A14G	La cerradura desenclava en zona no reglamentaria.	X	X	X	X	X	Grave
A15G	Incorrecto funcionamiento del enclavamiento mecánico y eléctrico de las cerraduras.	X	X	X	X	X	Grave
A16G	Riesgo de derivación a masa de los contactos eléctricos o de sus conexiones.	X	X	X	X	X	Grave
A17M	Posibilidad de manipulación de las cerraduras de piso desde el exterior en hueco abierto	X	X	X	X	X	Muy grave
A18G	El ascensor se para al tirar de alguna puerta de acceso.	X	X	X	X	X	Grave
A19G	No existe dispositivo de apertura manual de puertas de piso mediante llave especial.	X	X	X	X	X	Grave
A20G	No funciona dispositivo de apertura manual de puertas o no es operativo.	X	X	X	X	X	Grave
A21G	Las puertas de acceso automáticas no cierran en el caso de ausencia de orden de desplazamiento de cabina.		X	X	X	X	Grave
A22G	No dispone en todas sus plantas de cerradura de resbalón o equivalente.	X	X	X	X	X	Grave
A23G	Dispone de cerradura con resbalón o equivalente y cuando se produce su apertura con la llave de emergencia no se cierra la puerta sin volver a utilizar la misma.	X	X	X	X	X	Grave
A24G	Puertas de vidrio sin medidas para evitar atrapamiento de manos de los niños.				X	X	Grave
A25L	Las medidas para evitar el atrapamiento de las manos de los niños han perdido eficacia				X	X	Leve

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
A26G	No existe marcado CE en dispositivos de enclavamientos de puertas de piso.				X	X	Grave
A27L	Órganos de llamada de planta no inteligibles por personas con discapacidad, si le es de aplicación.	X	X	X	X	X	Leve
A28L	Alumbrado insuficiente en la zona del rellano próxima a las puertas de piso	X	X	X	X	X	Leve
A29G	Dispositivo de retroceso de cierre en puerta semiautomática o automática de piso no funciona correctamente	X	X	X	X	X	Grave
B.-CABLES							
B01M	Cable con un cordón roto o equivalente en otro sistema de tracción.	X	X	X	X	X	Muy grave
B02G	Cables de suspensión con oxidación, corrosión, aplastamiento o deformaciones.	X	X	X	X	X	Grave
B03G	Amarres de cables en cabina en mal estado.	X	X	X	X	X	Grave
B04G	Amarres de cables en contrapeso en mal estado.(E)	X	X	X	X	X	Grave
B05G	Cable con excesivos hilos rotos	X	X	X	X	X	Grave
B06G	Resortes rotos o deteriorados en sistema equilibrado de cables de suspensión	X	X	X	X	X	Grave
B07G	Disminución apreciable del diámetro de los cables de tracción o sección en sistema equivalente de tracción.	X	X	X	X	X	Grave
B08G	Cables mal equilibrados o de longitud inadecuada.	X	X	X	X	X	Grave
B09G	Suspensión de la cabina con dos cables sin dispositivo eléctrico de aflojamiento.			X	X	X	Grave
B10G	Suspensión de la cabina sin dispositivo eléctrico de aflojamiento	X	X				Grave
B11G	La adherencia de los cables no es la adecuada. (E)		X	X	X	X	Grave
B12G	Deslizamiento excesivo de los cables de tracción. (E)	X	X	X	X	X	Grave
B13G	Excesiva adherencia y si dispone de dispositivo eléctrico de seguridad no funciona. (E)					X	Grave
B14G	No existe manual de instrucciones para determinar la vida útil de cintas de tracción o cables <8 mm. (E)				X	X	Grave
C.-GRUPO TRACTOR							
C01M	Elemento/s del grupo tractor/impulsor con roturas y/o fisuras.	X	X	X	X	X	Muy grave
C02G	Mecanismos de frenado deteriorado o inadecuado. (E)	X	X	X	X	X	Grave
C03G	Desgaste excesivo de guarniciones de freno. (E)	X	X	X	X	X	Grave
C04M	Funcionamiento incorrecto del freno o de los dispositivos de parada del ascensor.	X	X	X	X	X	Muy grave
C05M	Existencia de contacto metálico entre zapatas y tambor o disco de freno electromecánico.(E)	X	X	X	X	X	Muy grave
C06G	Imposibilidad de hacer la prueba de frenado.(E)	X	X	X	X	X	Grave
C07G	Imposibilidad de hacer la prueba de funcionamiento de cada uno de los frenos de manera independiente (E)					X	Grave
C08M	Uno solo de los frenos no es capaz de parar y mantener parada la cabina (E)					X	Muy grave
C09G	Poleas de desvío en mal estado.	X	X	X	X	X	Grave
C10G	El motor o grupo impulsor se encuentra en mal estado.	X	X	X	X	X	Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
C11G	Holguras en máquina.(E)	X	X	X	X	X	Grave
C12G	Pérdidas de aceite en grupo tractor/impulsor.	X	X	X	X	X	Grave
C13G	Ranuras de la polea motriz desgastadas.(E)	X	X	X	X	X	Grave
C14G	No existe protección contra salida de cables en polea.	X	X	X	X	X	Grave
C15G	Inadecuada protección contra salida de cables en polea.	X	X	X	X	X	Grave
C16G	No funciona el manómetro en grupo hidráulico.(H)		X	X	X	X	Grave
C17G	No existe manómetro en grupo hidráulico.(H)		X	X	X	X	Grave
C18G	Bancadas trabajando a tracción fijadas a la máquina sólo con soldadura.(E)	X	X	X	X	X	Grave
C19G	Incorrecto anclaje de la máquina a su base.(E)	X	X	X	X	X	Grave
C20G	Máquina de una sola velocidad con mecanismo de frenado de un solo ejemplar (única varilla, único núcleo, único bulón, etc.) y sin variador de frecuencia.(E)	X	X	X	X	X	Grave
C21G	No existen medios de emergencia necesarios para llevar la cabina a planta en maniobra de rescate	X	X	X	X	X	Grave
C22G	Mal funcionamiento de medios de emergencia necesarios para llevar la cabina a planta en maniobra de rescate.	X	X	X	X	X	Grave
C23G	Inexistencia de la llave de cierre entre cilindro y válvula.(H)		X	X	X	X	Grave
C24G	Inexistencia de válvula antirretorno entre la bomba y llave de cierre.(H)			X	X	X	Grave
C25G	Inexistencia de válvula de sobrepresión entre la bomba y la válvula antirretorno.(H)		X	X	X	X	Grave
C26G	Mal funcionamiento de la válvula de sobrepresión entre la bomba y la válvula antirretorno.(H)		X	X	X	X	Grave
C27M	Inexistencia de reductor de caudal o reductor unidireccional.(H)		X	X	X	X	Muy grave
C28M	Mal funcionamiento de reductor de caudal o reductor unidireccional.(H)		X	X	X	X	Muy grave
C29L	Inadecuada señalización en color amarillo de las piezas móviles			X	X	X	Leve
C30G	No existe el dispositivo de parada en la máquina del ascensor.				X	X	Grave
C31G	No funciona el dispositivo de parada en la máquina del ascensor.				X	X	Grave
D.-LIMITADOR, PARACAÍDAS							
D01M	No existe paracaídas.	X	X	X	X	X	Muy grave
D02G	Las características del paracaídas no son conformes.	X	X	X	X	X	Grave
D03M	Mal estado de los mecanismos de actuación del paracaídas.	X	X	X	X	X	Muy grave
D04G	No existe marcado CE en paracaídas.				X	X	Grave
D05L	No existe o es incorrecta placa de características en paracaídas.				X	X	Leve
D06M	No existe dispositivo eléctrico de seguridad en sistema de paracaídas.	X	X	X	X	X	Muy grave
D07G	No actúa dispositivo eléctrico de seguridad en sistema de paracaídas.	X	X	X	X	X	Grave
D08G	El paracaídas de contrapeso actúa por dispositivo aflojables siendo la velocidad superior a 1 m/s.(E)			X	X	X	Grave
D09G	El paracaídas de contrapeso actúa por dispositivo aflojables siendo la velocidad superior a 1,5 m/s.(E)		X				Grave
D10M	No funciona el paracaídas de la cabina.	X	X	X	X	X	Muy grave
D11M	No funciona el paracaídas del contrapeso.(E)	X	X	X	X	X	Muy grave
D12G	Características inadecuadas del limitador de velocidad.	X	X	X	X	X	Grave
D13M	Limitador de velocidad no reglamentario.	X	X	X	X	X	Muy grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
D14G	Limitador de velocidad no accesible y no existe mecanismo que lo actúe desde el exterior del hueco.	X	X	X	X	X	Grave
D15G	Limitador de velocidad no accesible y no funciona mecanismo que lo actúe desde el exterior del hueco.	X	X	X	X	X	Grave
D16G	No existe precinto o placa de características en limitador de velocidad de cabina.	X	X	X	X	X	Grave
D17G	No existe precinto o placa de características en limitador de velocidad de contrapeso.(E)	X	X	X	X	X	Grave
D18G	No existe marcado CE en limitador de velocidad.				X	X	Grave
D19G	Velocidad de disparo del limitador de cabina o contrapeso indicada en placa de características no conforme.	X	X	X	X	X	Grave
D20M	Mal estado del limitador de velocidad o sus fijaciones.	X	X	X	X	X	Muy grave
D21G	Desgaste excesivo de la polea del limitador.	X	X	X	X	X	Grave
D22G	Holguras excesivas o insuficiente movilidad de la polea del limitador.	X	X	X	X	X	Grave
D23L	Limitador sin indicación de sentido de giro de actuación del paracaídas.			X	X	X	
D24G	Cable del limitador deteriorado.	X	X	X	X	X	Grave
D25G	Cable del limitador no adecuado.	X	X	X	X	X	Grave
D26G	Tensión insuficiente en el cable del limitador.	X	X	X	X	X	Grave
D27G	El cable del limitador roza con elementos de la construcción.	X	X	X	X	X	Grave
D28G	No está controlada eléctricamente la rotura o aflojamiento excesivo del cable del limitador.	X	X	X	X	X	Grave
D29G	Velocidad de prueba en limitador accesible, superior a la velocidad de disparo.	X	X	X	X	X	Grave
D30G	No existe dispositivo eléctrico de seguridad del limitador de velocidad.		X	X	X	X	Grave
D31G	No actúa el dispositivo eléctrico de seguridad del limitador de velocidad.		X	X	X	X	Grave
D32M	Limitador de velocidad de cabina no funciona correctamente.	X	X	X	X	X	Muy grave
D33M	Limitador de velocidad del contrapeso no funciona correctamente.(E)	X	X	X	X	X	Muy grave
D34G	No funciona correctamente el dispositivo contra sobrevelocidad en subida de la cabina.(E)				X	X	Grave
D35G	No existe marcado CE en dispositivo contra sobrevelocidad de cabina en subida.(E)				X	X	Grave
D36G	No existe dispositivo eléctrico de seguridad del limitador de velocidad del contrapeso cuando este actúa como medio contra embalamiento en subida.(E)				X	X	Grave
D37G	No actúa el dispositivo eléctrico de seguridad del limitador de velocidad del contrapeso cuando este actúa como medio contra embalamiento en subida.(E)				X	X	Grave
D38G	No existe sistema permanente, mandado desde el exterior del hueco, que permita simular la rotura de los órganos de suspensión en ascensores hidráulicos.(H)	-	X	X	X	X	Grave
D39M	No funciona válvula paracaídas en ascensores hidráulicos.(H)		X	X	X	X	Muy grave
E.-AMORTIGUADORES							
E01G	Topes o amortiguadores de cabina / contrapeso en estado defectuoso o con corrosiones	X	X	X	X	X	Grave
E02L	Topes o amortiguadores de cabina / contrapeso con oxidaciones	X	X	X	X	X	Leve

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
E03G	Inestabilidad, inexistencia de fijaciones o diferencia de características (caso de haber dos o más) en topes o amortiguadores de cabina / contrapeso (especificar)	X	X	X	X	X	Grave
E04G	Inexistencia de topes, pedestales o amortiguadores de cabina/contrapeso o no son reglamentarios (especificar)	X	X	X	X	X	Grave
E05L	En ascensores hidráulicos, con amortiguadores comprimidos el émbolo golpea la base del cilindro.(H)				X	X	Leve
E06G	Fugas de líquido en amortiguadores hidráulicos.		X	X	X	X	Grave
E07G	Inestabilidad o falta de fijaciones en amortiguadores hidráulicos.		X	X	X	X	Grave
E08G	Amortiguador hidráulico no actúa o no recupera correctamente.		X	X	X	X	Grave
E09L	Inexistencia del dispositivo eléctrico de seguridad (control retorno posición normal) en amortiguadores de disipación de energía.			X	X	X	Leve
E10L	Mal funcionamiento del dispositivo eléctrico de seguridad (control retorno posición normal) en amortiguadores de disipación de energía.			X	X	X	Leve
E11G	Inexistencia identificación del marcado CE en amortiguador de (especificar).				X	X	Grave
G.-CABINA							
G01M	El ascensor arranca o funciona con la puerta de cabina abierta. Dispositivo enclavamiento y control de cierre puertas de cabina no funciona correctamente (el ascensor funciona con puertas abiertas).	X	X	X	X	X	Muy grave
G02G	En el caso de puertas manuales, se debe comprobar que el ascensor no arranca con la puerta (o una de sus hojas) abierta (salvo que exista exención por resolución expresa de la Administración) y que una vez en marcha, se detiene al abrirla.	X	X	X	X	X	Grave
G03G	Carece de puertas de cabina y no cumple con punto 8.5.2 y 8.8 de la ITC 1991. Holguras cabina - recinto superiores a las reglamentarias en ascensores sin puerta en cabina (especificar).	X	X	X			Grave
G04M	Las puertas de cabina no permanecen cerradas y bloqueadas en el caso de parada entre plantas, existiendo riesgo de caída entre cabina y hueco.	X	X	X	X	X	Muy grave
G05G	Las puertas de cabina no permanecen cerradas y bloqueadas en el caso de parada entre plantas, sin riesgo de caída entre cabina y hueco.	X	X	X	X	X	Grave
G06L	Las medidas para evitar el atrapamiento de las manos de los niños han perdido eficacia				X	X	Leve
G07G	Cabina y bastidor deteriorados y/o no reglamentarios. Estado de conservación y de seguridad de la cabina y del bastidor (existencia de corrosión, perforaciones, aberturas, deformaciones, uniones desoldadas o con mala fijación, oxidación generalizada, dimensiones,...).	X	X	X	X	X	Grave
G08G	La botonera de revisión no es reglamentaria, o falta identificación de mandos.	X	X	X	X	X	Grave
G09G	La botonera de revisión no funciona.	X	X	X	X	X	Grave
G10G	Distancia excesiva entre pisaderas de cabina y accesos	X	X	X	X	X	Grave
G11G	Distancia excesiva entre puertas de cabina y puertas de acceso	X	X	X	X	X	Grave
G12G	Instalación eléctrica de cabina en mal estado.	X	X	X	X	X	Grave
G13G	Faldones guardapiés inferior a 75 cm, o el máximo que permita la profundidad del foso.	X	X	-	-	-	Grave
G14G	Faldones guardapiés inexistente o no reglamentario.			X	X	X	Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
G15L	La cabina no es reglamentaria, sin que conste resolución de su protección específica.		X	-			Leve
G16G	Bastidor o armazón de cabina no reglamentario y/o no conforme. Fijación insegura (en cabina autoportante) o suelo inestable	X	X	X	X	X	Grave
G17G	Alumbrado insuficiente en cabina en funcionamiento.	X	X	X	X	X	Grave
G18G	Condiciones de apagado o atenuado no conformes a las condiciones reglamentariamente establecidas.	X	X	X	X	X	Grave
G19G	No existe toma de corriente en el techo de cabina.		X	X	X	X	Grave
G20G	No funciona toma de corriente en el techo de cabina.		X	X	X	X	Grave
G21L	No existen placas en cabina, o con datos requeridos no legibles (Carga útil, Número máximo admisible de personas)	X	X	X	X	X	Leve
G22L	No existen placas en cabina, o con datos requeridos no legibles o incorrectos (Marcado CE, Año de instalación, Nombre del instalador)				X	X	Leve
G23G	No funciona el contacto de retroceso de puertas al obstaculizar el movimiento de cierre de las mismas.	X	X	X	X	X	Grave
G24G	No existe el contacto de retroceso de puertas al obstaculizar el movimiento de cierre de las mismas.	X	X	X	X	X	Grave
G25G	No existe el dispositivo salvavidas debajo de cabina en hueco abierto.	X	X				Grave
G26G	No funciona el dispositivo salvavidas debajo de cabina en hueco abierto.	X	X				Grave
G27G	No existe equipo de alarma e iluminación de emergencia.	X	X	X	X	X	Grave
G28G	No funciona equipo de alarma e iluminación de emergencia.	X	X	X	X	X	Grave
G29G	No existe la barandilla de protección en techo de cabina	X	X	X	X	X	Grave
G30G	La barandilla del techo de cabina y/o sus elementos no son reglamentarios.	X	X	X	X	X	Grave
G31G	Techo de cabina sin resistencia suficiente	X	X	X	X	X	Grave
G32G	Características y/o fijaciones de paneles de vidrio de cabina no adecuadas	X	X	X	X	X	Grave
G33G	Pasamanos de cabina con paneles de vidrio no existe o no es reglamentario				X	X	Grave
G34G	No existe zócalo perimetral exterior de techo de cabina o no es reglamentario.					X	Grave
G35G	No existe el pesacargas en cabina, si le es de aplicación por la normativa vigente.	X	X	X	X	X	Grave
G36G	No funciona o está inhabilitado pesacargas en cabina, si le es de aplicación por la normativa vigente.	X	X	X	X	X	Grave
G37L	Desde el interior de cabina no se determina la posición del recorrido (nº de planta)	X	X	X	X	X	Leve
G38G	No funciona o no es reglamentario el dispositivo de parada sobre el techo de la cabina.	X	X	X	X	X	Grave
G39G	El dispositivo de parada de techo de la cabina se encuentra a más de 1 metro del embarque.			X	X	X	Grave
G40G	No existe en cabina el sistema de comunicación bidireccional, independientemente del uso del ascensor.	X	X	X	X	X	Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
G41G	No funciona en cabina el sistema de comunicación bidireccional, independientemente del uso del ascensor.	X	X	X	X	X	Grave
G42G	Sistema de alarma en techo de cabina inexistente.				X	X	Grave
G43G	Sistema de alarma en techo de cabina inoperante.				X	X	Grave
G44G	Sistema de alarma para personas atrapadas en el techo de cabina no es accionable desde el/los espacio(s) de refugio.					X	Grave
G45G	Sistema de alarma para personas atrapadas en el techo cabina no es conforme con la Norma EN 81-28, si fuera de aplicación				X	X	Grave
G46G	Mandos de botonera de revisión no protegidos contra acciones involuntarias. (Debe ser un conmutador, biestable y protegido contra toda acción involuntaria).	X	X	X	X	X	Grave
G47G	No existe el pulsador que permite invertir el movimiento de cierre de la puerta.				X	X	Grave
G48G	No funciona el pulsador que permite invertir el movimiento de cierre de la puerta.				X	X	Grave
G49G	Existe pulsador que permite invertir el movimiento de cierre de las puertas y no funciona.	X	X	X			Grave
G50G	Inexistencia de barrera/célula fotoeléctrica en la entrada de la cabina (siendo preceptiva) o no reglamentaria			X	X	X	Grave
G51G	No funciona barrera/célula fotoeléctrica en la entrada de la cabina (siendo preceptiva) o no reglamentaria			X	X	X	Grave
G52G	Dispositivos de protección cierre de puertas automáticas defectuosos (esfuerzo > 150 N) o no revierte el movimiento de cierre de la puerta) (especificar)		X	X	X	X	Grave
G53G	Mirillas en puertas de cabina deterioradas o no reglamentarias	X	X	X	X	X	Grave
G54M	Mirillas rotas y con posibilidad de introducir objetos	X	X	X	X	X	Muy grave
G55G	Ventilación inexistente en cabina o no es reglamentaria.	X	X	X	X	X	Grave
G56L	Órganos de mando de cabina no inteligibles por personas con discapacidad si le es de aplicación por la normativa vigente	X	X	X	X	X	Leve
G57G	Mal estado de poleas situadas en techo y/o bajo suelo cabina.	X	X	X	X	X	Grave
G58G	No existen medios para mantener unidas las fijaciones de las protecciones al elemento protegido en cabina si le es de aplicación.				X	X	Grave
G59G	No existe segundo dispositivo de anclaje o medidas de seguridad adicionales en cabina con techo abatible.	X	X	X	X	X	Grave
G60G	No funcionan los dispositivos de anclaje en cabina con techo abatible.	X	X	X	X	X	Grave
G61M	No funciona el dispositivo de parada de emergencia en ascensores rasantes.	X	X	X			Muy grave
G62G	Existe y funciona dispositivo de parada en cabina con puerta automática.	X	X	X			Grave
H.-CONTRAPESO							
H01G	Mal estado del bastidor del contrapeso (o en sus componentes) con deformación, corrosiones, oxidaciones. (E)	X	X	X	X	X	Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
H02G	Mal estado o deficiente fijación de pesas en el bastidor de contrapeso (guías, varillas, etc.). (E)	X	X	X	X	X	Grave
H03G	Defecto de guiado del contrapeso (no existencia o rotura de rozaderas o piezas de fijación). (E)	X	X	X	X	X	Grave
H04G	Holguras entre cabina y contrapeso o masa de equilibrado inferiores a las reglamentarias.	X	X	X	X	X	Grave
H05G	Holguras entre contrapeso y recinto inferiores a las reglamentarias. (E)	X	X				Grave
H06G	Contrapesos o masas de equilibrado en recintos independientes no inspeccionarles.	X	X	-	-		Grave
H07G	Mal estado poleas situadas en contrapeso. (E)	X	X	X	X	X	Grave
H08G	Inexistencia de protecciones en poleas, características inadecuadas de las protecciones, sistema de fijación inadecuada de las protecciones. (E)	X	X	X	X	X	Grave
I.-CIRCUITOS ELÉCTRICOS							
I01G	No existe línea de tierra general.	X	X	X	X	X	Grave
I02G	La línea de tierra general está en mal estado.	X	X	X	X	X	Grave
I03G	Masas metálicas accesibles no conectadas a tierra en... (especificar).	X	X	X	X	X	Grave
I04G	No existe interruptor diferencial para el circuito de fuerza.	X	X	X	X	X	Grave
I05G	No funciona interruptor diferencial para el circuito de fuerza.	X	X	X	X	X	Grave
I06G	No existe interruptor magnetotérmico para el circuito de fuerza.	X	X	X	X	X	Grave
I07G	No funciona interruptor magnetotérmico para el circuito de fuerza.	X	X	X	X	X	Grave
I08G	No existe interruptor diferencial de alta sensibilidad (30mA) para el circuito de alumbrado.	X	X	X	X	X	Grave
I09G	No funciona interruptor diferencial de alta sensibilidad (30mA) para el circuito de alumbrado.	X	X	X	X	X	Grave
I10G	No existe interruptor magnetotérmico para el circuito de alumbrado.	X	X	X	X	X	Grave
I11G	No funciona interruptor magnetotérmico para el circuito de alumbrado.	X	X	X	X	X	Grave
I12G	No existe protección contra contactos directos.	X	X	X	X	X	Grave
I13G	No existe dispositivo de protección por fallo o inversión de fase.	X	X	X	X	X	Grave
I14G	Mal estado de relés y contactores.	X	X	X	X	X	Grave
I15G	Circuito de fuerza y alumbrado sin independizar.	X	X	X	X	X	Grave
I16G	Mal estado de cableado y/o componentes en hueco.	X	X	X	X	X	Grave
I17G	No existe dispositivo de parada que se active cuando el ascensor no arranque o patinen los cables.	X	X	X	X	X	Grave
I18G	No funciona el dispositivo de parada por fallo en el arranque de la máquina o deslizamiento de los cables.	X	X	X	X	X	Grave
I19G	No existe doble contactor de accionamiento de motor.	X	X	X	X	X	Grave
I20G	Funcionamiento incorrecto de algún contactor en doble sistema para corte de corriente y control parada de la máquina.	X	X	X	X	X	Grave
I21G	No existe medio para control de temperaturas en espacio de maquinaria.				X	X	Grave
I22G	No existe sistema de bloqueo del interruptor general en su posición de desconectado por ascensor en el cuadro de protección.				X	X	Grave
J.-MANIOBRAS DE SEGURIDAD Y MOVIMIENTOS INCONTROLADOS							
J01M	No funcionan los finales de recorrido.	X	X	X	X	X	Muy grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
J02M	No existen los finales de recorrido.	X	X	X	X	X	Muy grave
J03G	Finales de recorrido mal ajustados. Deficiente actuación de los dispositivos de seguridad de final de recorrido	X	X	X	X	X	Grave
J04G	Defectos en características y actuación de los dispositivos de parada en niveles extremos	X	X	X	X	X	Grave
J05G	En ascensores hidráulicos de acción indirecta, el cabezal del pistón no activa el final de carrera. (H)	X	X	X	X	X	Grave
J06G	Los mandos de cabina no son prioritarios o sin temporización (para maniobras no registrables). Para maniobras colectivas no debe ser de aplicación este punto.	X	X	X	X	X	Grave
J07L	No funciona correctamente el dispositivo de retardo en arranque de cabina (Para ascensores que dispongan de puertas manuales en cabina).	X	X	X	X	X	Leve
J08G	En el panel de control o panel de emergencia y ensayos no funciona correctamente el dispositivo de puenteo de puertas de piso/cabina/contactos enclavamiento puertas para tareas de mantenimiento (especificar).					X	Grave
J09G	Dispositivo antideriva no funciona correctamente. (H)			X	X	X	Grave
J10G	No se obtiene en alguna planta la precisión de parada de ± 10 mm.				X	X	Grave
J11G	No se obtiene en alguna planta la precisión de nivel de parada de la cabina respecto al nivel de piso de ± 20 mm,	X	X	X			Grave
J12G	No existen los medios de protección contra movimiento incontrolado de la cabina. En ascensores sin nivelación, renivelación o maniobras preliminares con las puertas abiertas, donde el elemento de parada sea el freno de la máquina, no es necesario disponer de medios de detección de los movimientos incontrolados de la cabina.				X	X	Grave
J13G	No funcionan los medios de protección contra movimiento incontrolado de la cabina. En ascensores sin nivelación, renivelación o maniobras preliminares con las puertas abiertas, donde el elemento de parada sea el freno de la máquina, no es necesario disponer de medios de detección de los movimientos incontrolados de la cabina.				X	X	Grave
J14L	No existe la placa de características del sistema de protección contra el movimiento incontrolado de la cabina (UCM).					X	Leve
J15L	No existe identificación del marcado CE, en sistema de protección contra el movimiento incontrolado de la cabina.				X	X	Leve
K.-HUECO							
K01G	Contrapeso sobre locales accesibles sin pilar o sin paracaídas. (E)	X	X	X	X	X	Grave
K02G	No existe o no es adecuada la pantalla protección del contrapeso en el foso. (E)				X	X	Grave
K03G	La pantalla de protección de contrapeso en foso se encuentra en mal estado. (E)				X	X	Grave
K04L	No existe aviso de distancia libre, es ilegible, o su ubicación es inadecuada (especificar). (E)					X	Leve
K05G	Distancia libre medida entre amortiguador y bastidor de contrapeso supera al máximo indicado en el aviso. (E)					X	Grave
K06G	No existe la protección en la parte inferior del recorrido de contrapeso y/o por proximidad de ventanas en el recorrido de	X	X				Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
	contrapeso o cabina.						
K07G	Características no reglamentarias de las guías de cabina.	X	X	X	X	X	Grave
K08G	Deformaciones importantes, corrosiones o falta de mecanizado en las guías de cabina	X	X	X	X	X	Grave
K09G	Fijaciones o anclajes no seguros de las guías de cabina	X	X	X	X	X	Grave
K10G	Características no reglamentarias de las guías de contrapeso. (E)	X	X	X	X	X	Grave
K11G	Deformaciones importantes, corrosiones o falta de mecanizado en las guías de contrapeso. (E)	X	X	X	X	X	Grave
K12G	Fijaciones o anclajes no seguros de las guías de contrapeso. (E)	X	X	X	X	X	Grave
K13G	Existen guías cilíndricas, de carril o de madera en cabina, donde exista posibilidad de acuñamiento.	X	X	-	-	-	Grave
K14G	Existan guías cilíndricas, de carril o de madera en contrapeso, donde exista posibilidad de acuñamiento. (E).	X	X	-	-	-	Grave
K15G	No existe separación o no es reglamentaria en foso de recinto común.	-	X	X	X	X	Grave
K16G	Varios ascensores en un mismo hueco con protección inexistente o de características no reglamentarias (especificar).	X	X	X	X	X	Grave
K17G	Filtraciones de agua/Humedades en foso/hueco (especificar).	X	X	X	X	X	Grave
K18L	El foso no es impermeable o capaz de retener el vertido de fluidos en ascensores hidráulicos. (H)					X	Leve
K19G	No existen medios permanentes de acceso seguro al foso	X	X	X	X	X	Grave
K20G	No existencia de puerta de acceso al foso, con profundidad superior a 2,5 m.			X	X	X	Grave
K21G	La escalera de acceso al foso no es reglamentaria o interfiere con el refugio de seguridad (especificar)					X	Grave
K22G	No existe dispositivo(s) eléctrico(s) de seguridad de la escalera de acceso al foso en posición de uso (especificar)					X	Grave
K23G	No funciona dispositivo(s) eléctrico(s) de seguridad de la escalera de acceso al foso en posición de uso (especificar).					X	Grave
K24G	Cerradura de puerta de piso para acceso a foso desde la escalera no accesible o no dispone de dispositivo permanente para su desbloqueo desde el interior del hueco (especificar).					X	Grave
K25G	Dispositivos de parada de emergencia en foso inexistente, no reglamentario.	X	X	X	X	X	Grave
K26G	Dispositivos de parada de emergencia en foso inexistente, no accesible	X	X	X	X	X	Grave
K27G	No existe o no es reglamentaria toma de corriente en foso	X	X	X	X	X	Grave
K28G	La toma de corriente en foso está en mal estado o no funciona.	X	X	X	X	X	Grave
K29G	No existe la botonera de inspección en foso					X	Grave
K30G	No es reglamentaria o no accesible la botonera de inspección en foso					X	Grave
K31G	Botonera de inspección no funciona					X	Grave
K32G	No existen interruptores conmutables en el foso y cuarto de máquinas para la iluminación del hueco	X	X	X	X	X	Grave
K33G	Mal estado de interruptores conmutables en el foso y cuarto de máquinas para la iluminación del hueco	X	X	X	X	X	Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
K34G	Sistema de alarma en foso inoperante o, en su defecto, dispositivo de desbloqueo de cerradura puerta de piso complementado con pulsador en la parte exterior del suelo de la cabina que facilite la salida de personas atrapadas en el hueco.				X	X	Grave
K35G	No existe sistema de alarma en foso.				X	X	Grave
K36G	Sistema de alarma para personas atrapadas en el hueco no es accionable desde el/los espacio(s) de refugio.					X	Grave
K37G	Sistema de alarma para personas atrapadas en el hueco no es conforme con la normativa aplicable.				X	X	Grave
K38G	No existe alumbrado de hueco.	X	X	X	X	X	Grave
K39G	No funciona alumbrado de hueco.	X	X	X	X	X	Grave
K40L	Iluminación del hueco insuficiente o disposición inadecuada (especificar).	X	X	X	X	X	Leve
K41G	Lámparas sin protección contra daños mecánicos					X	Grave
K42G	No existe ventilación de hueco	X	X	X	X	X	Grave
K43L	No es reglamentaria la ventilación de hueco.	X	X	X	X	X	Leve
K44L	Existencia en el hueco de elementos ajenos al servicio del ascensor (especificar)	X	X	X	X	X	Leve
K45G	Existencia en el hueco de elementos ajenos al servicio del ascensor que pueden poner en riesgo la seguridad del ascensor.	X	X	X	X	X	Grave
K46G	No existe protección en poleas de máquina, desvío y limitador, instaladas en el hueco del ascensor.	X	X	X	X	X	Grave
K47G	Características y estado de cerramientos del hueco no reglamentarios (especificar)	X	X	X	X	X	Grave
K48G	Aberturas o agujeros peligrosos en el cerramiento del hueco	X	X	X	X	X	Grave
K49G	Resistencia de las paredes del cerramiento del hueco insuficiente	X	X	X	X	X	Grave
K50G	Aristas peligrosas en el cerramiento del hueco	X	X	X	X	X	Grave
K51G	Las uniones entre las pisaderas de las puertas de acceso y las paredes del hueco no son conformes.	X	X	X	X	X	Grave
K52G	Recorridos o espacios libres de seguridad en la parte superior del hueco (Huida), no reglamentario y sin medidas alternativas autorizadas (especificar)	X	X	X			Grave
K53G	Recorridos o espacios libres de seguridad en la parte inferior del hueco (Foso), no reglamentario y sin medidas alternativas autorizadas (especificar)	X	X	X			Grave
K54G	Recorridos o espacios libres de seguridad en la parte superior del hueco (Huida), no reglamentario, sin medidas alternativas y sin reconocimiento previo por parte del órgano competente (especificar)				X	X	Grave
K55G	Recorridos o espacios libres de seguridad en la parte inferior del hueco (Foso), no reglamentario, sin medidas alternativas y sin reconocimiento previo por parte del órgano competente (especificar)				X	X	Grave
K56G	Carteles de aviso del tipo de refugio en la parte superior/inferior del hueco no existe(n), son ilegible(s), ubicación inadecuada (especificar)					X	Grave
K57G	Puertas, trampillas y aberturas de hueco no reglamentarias o inexistentes siendo exigidas	X	X	X	X	X	Grave
K58G	No existen los dispositivos eléctricos de seguridad de apertura en puertas/trampillas del cerramiento del hueco	X	X	X	X	X	Grave
K59G	No funcionan los dispositivos eléctricos de seguridad de apertura en puertas/trampillas del cerramiento del hueco.	X	X	X	X	X	Grave
K60G	Cerraduras no reglamentarias en puertas/trampillas del hueco	X	X	X	X	X	Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
K61L	No existe o no es legible rótulo señalización del ascensor en puerta inspección foso y prohibición de acceso a personas ajenas al servicio (especificar)	X	X	X	X	X	Leve
K62G	Conjunto de paredes y puertas de piso frente entradas a cabina, no reglamentario	X	X	X	X	X	Grave
K63G	No existen medios para mantener unidas las fijaciones de las protecciones al elemento protegido en hueco.				X	X	Grave
L.-ESPACIO DE MAQUINARIA Y POLEAS							
L01G	Hay humedades / filtraciones en cuartos de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Grave
L02G	No existe alumbrado en el cuarto de máquinas y/o poleas o es insuficiente.	X	X	X	X	X	Grave
L03G	No funciona alumbrado en el cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Grave
L04L	No existe o no es accesible el interruptor de alumbrado de cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Leve
L05G	Acceso inadecuado al cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Grave
L06L	Acceso a tejado/otras dependencias se realiza a través del cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Leve
L07G	Puerta de acceso/trampilla al cuarto de máquinas y/o poleas no reglamentaria.	X	X	X	X	X	Grave
L08G	Puerta de acceso/trampilla al cuarto de máquinas y/o poleas en mal estado.	X	X	X	X	X	Grave
L09G	Cerradura de puerta / trampilla de acceso al cuarto de máquinas y/o poleas no reglamentaria.	X	X	X	X	X	Grave
L10L	No existe rótulo de peligro en puerta/trampilla de cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Leve
L11L	No es legible rótulo de peligro en puerta/trampilla de cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Leve
L12L	No existe ventilación en el cuarto de máquinas y/o poleas	X	X	X	X	X	Leve
L13L	Inadecuada ventilación en el cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Leve
L14G	No existen accesos y/o barandillas para protección de desniveles superiores a 0,5 m.	X	X	X	X	X	Grave
L15L	Existencia de materiales y/o instalaciones ajenos al ascensor en el cuarto de máquinas y/o poleas (especificar).	X	X	X	X	X	Leve
L16G	Existencia de materiales y/o instalaciones ajenos al ascensor en el cuarto de máquinas y/o poleas que pueden poner en riesgo la seguridad del ascensor.	X	X	X	X	X	Grave
L17G	No existe toma de corriente en cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Grave
L18G	No es reglamentaria toma de corriente en cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Grave
L19G	La toma de corriente en cuarto de máquinas y/o poleas está en mal estado o no funciona.	X	X	X	X	X	Grave
L20G	No existe dispositivo de parada en el cuarto de poleas o está mal ubicado. (E)	X	X	X	X	X	Grave
L21G	Dispositivo de parada no funciona o en mal estado en el cuarto de poleas. (E)	X	X	X	X	X	Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
L22G	Mal estado en general del recinto del cuarto de máquinas y/o poleas. (especificar)	X	X	X	X	X	Grave
L23G	Espacio frente a cuadros eléctricos y máquinas no conformes.	X	X	X	-		Grave
L24G	No existe intercomunicador bidireccional entre cabina y cuarto de máquinas en ascensores hidráulicos sin comunicación directa o en ascensores eléctricos de más de 30 m de recorrido.			X	X	X	Grave
L25G	No funciona el intercomunicador bidireccional entre cabina y cuarto de máquinas en ascensores hidráulicos sin comunicación directa o en ascensores eléctricos de más de 30 m de recorrido.			X	X	X	Grave
L26G	No existen o no son adecuadas las instrucciones de rescate de pasajeros y/o esquema de maniobra eléctrica de socorro y/o sentido de marcha, en el cuarto de máquinas.	X	X	X	X	X	Grave
L27G	No existe protección a las poleas de máquinas, desvío y limitador del cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Grave
L28G	Mal estado de las poleas de máquinas, desvío y limitador del cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	X	X	Grave
L29G	No existen protecciones en pasa-cables y/o en aberturas en losa que dan al hueco.	X	X	X	X	X	Grave
L30G	Mal estado de las protecciones en pasa-cables y/o en aberturas en losa que dan al hueco.	X	X	X	X	X	Grave
L31G	No existen medios para mantener unidas las fijaciones de las protecciones al elemento protegido situado en espacio de maquinaria y/o poleas.				X	X	Grave
L32L	Existe gancho de carga y no identifica la carga máxima, o está en mal estado.	X	X	X	X	X	Leve
L33G	No existe indicador de posición de cabina en planta en ausencia de tensión.	X	X	X	X	X	Grave
L34G	No funciona indicador de posición de cabina en planta en ausencia de tensión.	X	X	X	X	X	Grave
L35L	Inexistencia de cartel de advertencia en cuarto de máquinas cuando el faldón sea menor de 75 cm.	X	X	X	-		Leve
L36G	Medidas no reglamentarias en cuarto de máquinas y/o poleas.	X	X	X	-		Grave
L37L	El espacio donde se sitúa el grupo tractor no es impermeable o capaz de retener el vertido de fluidos en ascensores hidráulicos. (H)					X	Leve
L38G	No se evidencia que el sistema de activación de los rociadores funcione solo si el ascensor está parado en planta y desconectado de sus fuentes de energía.					X	Grave
M.-ASCENSORES SIN CUARTO DE MAQUINAS SIN MARCADO CE (ITC) M1a) ASCENSORES CON MAQUINA EN PARTE SUPERIOR DE HUECO							
M01G	La superficie de trabajo en techo cabina es menor de 0,5x0,6m			X			Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
M02G	No existe bloqueo mecánico de cabina, mediante cerrojo.			X			Grave
M03L	El accionamiento del dispositivo de bloqueo de la cabina no es manual.			X			Leve
M04G	No dispone de instrucciones del dispositivo de bloqueo próximas. No legibles o inexistentes.			X			Grave
M05G	El accionamiento del dispositivo de bloqueo no dispone de control mediante un dispositivo eléctrico de seguridad. No existe el dispositivo.			X			Grave
M06G	El accionamiento del dispositivo de bloqueo no dispone de control mediante un dispositivo eléctrico de seguridad. No funciona el dispositivo.			X			Grave
M07G	Con dispositivo de bloqueo accionado, el techo de cabina se sitúa a una altura superior de 0,8 m por encima del nivel del rellano del piso.			X			Grave
M08G	No existe bloqueo mecánico de la cabina o contrapeso.			X			Grave
M09G	No actúa bloqueo mecánico de la cabina o contrapeso.			X			Grave
M10L	No se ve la máquina desde el lugar donde se deben realizar las pruebas.			X			Leve
M11G	No es seguro el lugar desde donde se realizan las pruebas.			X			Grave
M12G	El armario de maniobra no está suficientemente protegido contra cualquier manipulación de personas ajenas al servicio del ascensor.			X			Grave
M13G	Con puerta abierta del cuadro de maniobra, no existen protecciones IP 2X de elementos con tensión accesibles a personal no autorizado.			X			Grave
M14L	Frente al armario de maniobra, no existe una zona libre de obstáculos de 0,70 m de ancho por 1 m de profundidad.			X			Leve
M15G	No es reglamentaria la toma de corriente en armario de la maquinaria.			X			Grave
M16G	No existen medios de acceso para la manipulación de equipos pesados en el armario de maniobras.			X			Grave
M17G	No existe rodapié en perímetro de techo de cabina o plataforma de trabajo.			X			Grave
M18L	El rodapié del techo de cabina o plataforma de trabajo no tiene las dimensiones adecuadas.			X			Leve
M19G	No existe la iluminación en zonas de trabajo.			X			Grave
M20L	Es insuficiente la iluminación en zonas de trabajo.			X			Leve
M21L	No existe alumbrado de emergencia en zonas de trabajo.			X			Leve
M22G	No existen puntos de suspensión adecuados en el techo del hueco.			X			Grave
M23G	No se especifica la carga máxima de utilización de los puntos de suspensión en el techo del hueco.			X			Grave
M24G	No se dispone o no es adecuada la barandilla sobre el techo de cabina o plataforma.			X			Grave
M25G	El limitador no es accesible desde techo de cabina o foso.			X			Grave
M26G	La actuación del limitador no es posible mediante telemando o dispositivo análogo.			X			Grave
M27G	El mecanismo de accionamiento del limitador no está protegido contra acciones involuntarias o está al alcance de personal no autorizado.			X			Grave
M28L	El limitador no vuelve a su posición normal de funcionamiento tras su desenchavamiento.			X			Leve
M29G	No existe maniobra de emergencia o no es reglamentaria.						Grave
M30G	La maniobra de emergencia no es realizable desde el exterior del hueco.			X			Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
M31G	La maniobra de emergencia no puede alimentarse mediante batería de emergencia o circuito de reserva permanente.			X			Grave
M32G	No funciona la maniobra de emergencia.			X			Grave
M33G	No existe indicador de posición de cabina en planta en ausencia de tensión.			X			Grave
M34G	No funciona indicador de posición de cabina en planta en ausencia de tensión.			X			Grave
M35L	No existen instrucciones de rescate o mal identificadas.			X			Leve
M36G	No existe el interruptor de corte eléctrico junto a dispositivo de la maniobra de emergencia.			X			Grave
M37G	No funciona el interruptor de corte eléctrico junto a dispositivo de la maniobra de emergencia.			X			Grave
M38L	Inexistencia de cartel de prohibición acceso en armario de control.			X			Leve
M39G	Desde el exterior del hueco no es posible efectuar todos los controles y pruebas del ascensor.			X			Grave
N.- ASCENSORES SIN CUARTO DE MAQUINAS SIN MARCADO CE (ITC) M1b) ASCENSORES CON MÁQUINA EN FOSO							
N01L	La superficie de trabajo en el foso es menor de 0,5 x 0,6 m.			X			Leve
N02G	Desde el foso la máquina no es totalmente visible o no está fijada con suficiente seguridad.			X			Grave
N03L	No existe manual de instrucciones para acceso de personas al foso o faltan diagramas en cuadro o foso.			X			Leve
N04G	El cuadro de maniobra no es accesible desde el exterior del hueco.			X			Grave
N05G	La polea de tracción no está convenientemente protegida.			X			Grave
N06L	No existen instrucciones de rescate o mal identificadas.			X			Leve
N07G	No es posible comprobar funcionamiento del limitador desde fuera del hueco.			X			Grave
N08G	No es reglamentaria la toma de corriente en armario de la maquinaria.			X			Grave
N09G	La toma de corriente en armario de la maquinaria está en mal estado.			X			Grave
N10G	No existen medios de acceso para la manipulación de equipos pesados.			X			Grave
N11G	No funcionan los medios de acceso para la manipulación de equipos pesados.			X			Grave
N12G	En el hueco no existe punto adecuado para la suspensión de material.			X			Grave
N13G	No se especifica la carga máxima de utilización del punto de suspensión de carga en hueco.			X			Grave
N14G	Bancada sin resistencia adecuada.			X			Grave
N15M	Máquina sujeta a bancada solo mediante soldadura.			X			Muy grave
N16L	Suelo del foso deslizante o con manchas de aceite.			X			Leve
N17G	El armario no está suficientemente protegido contra cualquier manipulación de personas ajenas al servicio del ascensor.			X			Grave
N18L	Frente al armario, no existe una zona libre de obstáculos de 0,70 m de ancho por 1 m de profundidad.			X			Leve
N19G	La cabina no dispone de sistema de enclavamiento mecánico durante las operaciones de mantenimiento.			X			Grave
N20G	El contrapeso no está convenientemente protegido en el foso.			X			Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
N21L	No existen instrucciones de acceso a foso.			X			Leve
N22G	No existe escalera de acceso al foso o no es adecuada.			X			Grave
N23L	Iluminación insuficiente en zonas de trabajo.			X			Leve
N24G	No existe iluminación en zonas de trabajo.			X			Grave
N25L	No existe alumbrado de emergencia en zonas de trabajo.			X			Leve
N26G	El limitador no es accesible desde techo de cabina o foso.			X			Grave
N27G	La actuación del limitador no es posible mediante telemando o dispositivo análogo.			X			Grave
N28G	El mecanismo de telemando puede estar al alcance de personal no autorizado.			X			Grave
N29L	El limitador no vuelve a su posición normal de funcionamiento.			X			Leve
N30G	No existe maniobra de emergencia o no es reglamentaria.			X			Grave
N31L	La maniobra de emergencia no es realizable desde el exterior del hueco.			X			Leve
N32G	No existe indicador de posición de cabina en planta en ausencia de tensión.			X			Grave
N33G	No funciona indicador de posición de cabina en planta en ausencia de tensión.			X			Grave
N34L	No existen instrucciones de rescate en armario de control.			X			Leve
N35G	No existe interruptor de corte eléctrico junto a dispositivo de la maniobra de emergencia o no es accesible.			X			Grave
N36L	No existe cartel de prohibición en armario de control.			X			Leve
N37G	No es posible efectuar todos los controles y pruebas del ascensor desde el exterior del hueco.			X			Grave
O.- ASCENSORES SIN CUARTO DE MAQUINAS CON MARCADO CE (para ascensores no diseñados acorde con EN 81-1/A2, EN- 81-1+A3, EN 81-2/A2, EN 81-2+A3 y UNE-EN 81-20 aplica el apartado 11)							
M2a) MAQUINARIA DENTRO DEL HUECO							
O01L	Altura libre de movimiento en el interior del hueco de una zona de trabajo a otra es inferior a la reglamentaria.				X	X	Leve
O02L	Dimensiones de la zona de trabajo dentro del hueco no reglamentarias.				X	X	Leve
O03L	Distancia libre vertical sobre las zonas rotatorias no protegidas de la máquina no reglamentaria o sin protección adecuada.				X	X	Leve
O04G	No existe el dispositivo mecánico/eléctrico de retención de cabina.				X	X	Grave
O05G	No funciona el dispositivo mecánico/eléctrico de retención de cabina.				X	X	Grave
O06L	No existe el sistema de coordinación de las dos estaciones de maniobra de inspección.				X	X	Leve
O07L	No funciona el sistema de coordinación de las dos estaciones de maniobra de inspección.				X	X	Leve
O08L	Puertas y/o trampillas de inspección en paredes de la cabina no adecuadas (especificado a continuación).				X	X	Leve
O09G	No existe contacto eléctrico de seguridad en puertas y/o trampillas de inspección en paredes de cabina.				X	X	Grave
O10L	No funciona contacto eléctrico de seguridad en puertas y/o trampillas de inspección en paredes de cabina.				X	X	Leve
O11G	Ubicación incorrecta de la estación de control de inspección de los movimientos de cabina con puerta/trampilla de inspección abierta.				X	X	Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
O12L	Distancia libre horizontal de la puerta/trampilla de cabina no adecuada.				X	X	Leve
O13G	No existe o no está correctamente instalado el equipo de detención mecánica de la cabina.				X	X	Grave
O14G	No existe el dispositivo eléctrico de seguridad que impide movimiento de la cabina.				X	X	Grave
O15G	No funciona el dispositivo eléctrico de seguridad que impide movimiento de la cabina.				X	X	Grave
O16L	Ubicación no adecuada del dispositivo eléctrico de retorno al servicio normal del ascensor.				X	X	Leve
O17G	No hay disponible abertura reglamentaria o en su defecto, puerta de acceso al foso. Puede provocar atrapamiento u otro daño a las personas.				X	X	Grave
O18L	Plataforma de trabajo en hueco no reglamentaria.				X	X	Leve
O19L	No es visible la carga máxima sobre la plataforma de trabajo.				X	X	Leve
O20G	No existe dispositivo mecánico enclavamiento cabina y/o dispositivo eléctrico de seguridad asociado (especificar). .				X	X	Grave
O21G	No funciona correctamente el dispositivo mecánico enclavamiento cabina y/o dispositivo eléctrico de seguridad asociado (especificar).				X	X	Grave
O22G	No existe el sistema control apertura puertas de acceso a la plataforma de trabajo sin estar ésta en su posición de trabajo (especificar).				X	X	Grave
O23G	No funciona sistema control apertura puertas de acceso a la plataforma de trabajo sin estar ésta en su posición de trabajo (especificar).				X	X	Grave
O24L	Dispositivo eléctrico de control retorno a servicio normal no ubicado en exterior del hueco.				X	X	Leve
O25L	Inexistencia o características no adecuadas de barandilla en plataforma de trabajo.				X	X	Leve
O26L	Holguras y distancias entre plataforma de trabajo y puertas de piso no reglamentarias.				X	X	Leve
O27G	No existe estación de control para mover la cabina desde la plataforma de trabajo.				X	X	Grave
O28G	Dispositivo eléctrico seguridad para control retracción plataforma retráctil no existe o no actúa.				X	X	Grave
O29L	Inexistencia medios adecuados para colocar o retirar la plataforma retráctil de la posición de trabajo.				X	X	Leve
O30G	Posibilidad apertura puerta especial acceso plataforma cuando ésta no está desplegada.				X	X	Grave
O31G	No existe el accionamiento automático de topes móviles.				X	X	Grave
O32G	No funciona accionamiento automático de topes móviles.				X	X	Grave
O33L	Puertas de acceso al interior del hueco no reglamentarias (especificado a continuación):				X	X	Leve
O34L	Acceso a la maquinaria en el interior del hueco no reglamentario (especificado a continuación):				X	X	Leve
O35G	No existe el espacio de la maquinaria. No existe ventilación.				X	X	Grave
O36L	No está convenientemente ventilado el espacio de la maquinaria.				X	X	Leve
O37G	No existe iluminación alumbrado en zona de trabajo/espacio de maquinaria / panel maniobras emergencia y ensayos.				X	X	Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
O38L	Insuficientemente iluminación en zona de trabajo/espacio de maquinaria / panel maniobras emergencia y ensayo.				X	X	Leve
O39L	No existe o no es reglamentaria la toma de corriente en la zona de trabajo.				X	X	Leve
O40G	No funciona o está en mal estado la toma de corriente en armario de la maquinaria.				X	X	Grave
O41G	No existe o no es reglamentaria la toma de corriente en armario de la maquinaria.				X	X	Grave
O42L	Inexistencia o soportes no adecuados en el espacio de maquinaria con indicación de carga máx. utilizable.				X	X	Leve
O43M	Inexistencia de dispositivos de maniobra de emergencia para el mantenimiento.				X	X	Muy grave
O44G	Dispositivo/s de maniobra de emergencia no es adecuado (especificar):				X	X	Grave
O45G	No legibles o inexistentes las Indicaciones de rescate para la maniobra de emergencia y uso de la llave de desenclavamiento de las puertas de pisos. (especificar):				X	X	Grave
O46L	Legibles, aunque con dificultad las indicaciones de rescate para la maniobra de emergencia y uso de la llave de desenclavamiento de las puertas de piso (especificar).				X	X	Leve
O47G	Inexistencia o mal estado (que requiera su sustitución) de la información de uso y advertencias del dispositivo de desbloqueo manual del freno (especificar).				X	X	Grave
O48L	Legibles, aunque con dificultad la información de uso y advertencias del dispositivo de desbloqueo manual del freno. (especificar):				X	X	Leve
P.- ASCENSORES SIN CUARTO DE MAQUINAS CON MARCADO CE (para ascensores no diseñados acorde con EN 81-1/A2, EN- 81-1+A3, EN 81-2/A2, EN 81-2+A3 y UNE-EN 81-20 aplica el apartado 11) M2b) MAQUINARIA FUERA DEL HUECO							
P01M	Inexistencia de armario de la maquinaria. Con riesgo inminente para las personas o posibilidad de daños a la instalación.				X	X	Muy grave
P02G	Inexistencia de armario de la maquinaria. Sin riesgo inminente para la seguridad de las personas.				X	X	Grave
P03L	Existencia de instalaciones y/o equipos ajenos al ascensor en el armario de la maquinaria.				X	X	Leve
P04G	Existencia de instalaciones y/o equipos ajenos al ascensor en el armario de la maquinaria que pueden poner en riesgo la seguridad del ascensor.				X	X	Grave
P05L	Existencia de aberturas no reglamentarias en el armario de la maquinaria.				X	X	Leve
P06G	Existencia de aberturas en el armario de la maquinaria, accesibles a personal no autorizado.				X	X	Grave
P07L	Puerta del armario de la maquinaria no reglamentaria.				X	X	Leve
P08L	No existe ventilación en el armario de maquinaria.				X	X	Leve
P09G	No existe alumbrado en el armario de la maquinaria,(especificar):				X	X	Grave
P10L	Insuficientemente iluminación en el armario de la maquinaria (especificar):				X	X	Leve
P11G	No existe la toma de corriente en armario de la maquinaria.				X	X	Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
P12G	No es reglamentaria la toma de corriente en armario de la maquinaria.				X	X	Grave
P13L	No existen medios de acceso para la manipulación de equipos pesados.				X	X	Leve
P14L	Zona de trabajo frente al armario de la maquinaria, no reglamentaria.				X	X	Leve
P15M	Inexistencia de dispositivos de maniobra de emergencia para el mantenimiento.				X	X	Muy grave
P16G	Dispositivo/s de maniobra de emergencia incumple el apartado (especificar):				X	X	Grave
P17G	No legibles o inexistentes indicaciones de rescate para la maniobra de emergencia y uso de la llave de desenclavamiento de las puertas de piso (especificar):				X	X	Grave
P18L	Legibles, aunque con dificultad las indicaciones de rescate para la maniobra de emergencia y uso de la llave de desenclavamiento de las puertas de piso. (especificar):				X	X	Leve
P19G	No legibles o inexistentes o en mal estado de la información de uso y advertencias del dispositivo de desbloqueo manual del freno. (especificar):					X	Grave
P20L	Legibles, aunque con dificultad Inexistencia o mal estado de la información de uso y advertencias del dispositivo de desbloqueo manual del freno. (especificar): (aclarar aplicar)					X	Leve
P21L	No funciona el sistema de coordinación de las dos estaciones de maniobra de inspección.				X	X	Leve
P22L	No existe el sistema de coordinación de las dos estaciones de maniobra de inspección.				X	X	Leve
Q.-ASCENSORES CON MEDIDAS PARTICULARES							
Q01G	El ascensor no cumple con las medidas contempladas en las desviaciones particulares de la reglamentación con la que fue puesto en servicio. (especificar)		-	-	X	X	Grave
Q02G	No existe constancia documental que justifique las medidas contempladas en las desviaciones particulares de la reglamentación con la que fue puesto en servicio.		-	-	X	X	Grave
Q03G	No se dispone de la documentación con las medidas compensatorias y/o alternativas autorizadas por la Administración.	X	X	X			Grave
Q04G	No se cumple con las medidas compensatorias y/o alternativas autorizadas por la Administración.	X	X	X			Grave
F.-ASCENSORES destinado a contraincendios							
F01G	El ascensor destinado a contraincendios no da servicio a todas las plantas del edificio (ascensores puestos en servicio)				X	X	Grave
F02G	El ascensor destinado a contraincendios no realiza el recorrido hasta de nivel de acceso a los bomberos en menos de 60 s				X	X	Grave
F03G	Ascensores destinados a contraincendios, cuando se activa el mando de bomberos, no realiza operaciones de maniobra conforme a la normativa.				X	X	Grave

Ref.	Descripción	Aplica a ascensores y componentes instalados a partir de la entrada en vigor de:					Defecto
		Orden 1952.	Orden 1966	ITC 1991	RD 1314/1997	RD 203/2016	
R.-OTROS DEFECTOS							
R01L	Otros defectos de carácter leve no tipificados (a describir en observaciones)	X	X	X	X	X	Leve
R02G	Otros defectos de carácter grave no tipificados (a describir en observaciones)	X	X	X	X	X	Grave
R03M	Otros defectos de carácter muy grave no tipificados (a describir en observaciones)	X	X	X	X	X	Muy grave
R04G	Falta implantar medidas mínimas de seguridad conforme Anexo VII de la ITC aprobada por Real Decreto 355/2024	X	X	X	X		Grave
R05L	No existe identificativo permanente del nº de RAE (cabina/ entrada principal y/o espacio de maquinaria).	X	X	X	X	X	Leve
S.-DOCUMENTACIÓN							
S01L	No se dispone de la Declaración de Conformidad.				X	X	Leve
S02G	Medidas compensatorias en ascensores puestos en servicio con excepciones autorizadas	X	X	X	X	X	Grave
S03G	El ascensor no cumple alguna de las medidas indicadas en el documento de modificaciones importantes (especificar todos los incumplimientos).	X	X	X	X	X	Grave
S04L	No se aporta el Manual de Instrucciones o la información disponible no es completa (especificar).				X	X	Leve
S05G	No se aporta el número de identificación y registro del aparato elevador asignado por el órgano competente (Número de RAE)	X	X	X	X	X	Grave

ANEXO II

RELACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DEFECTOS A CONSIDERAR EN LAS INSPECCIONES PERIÓDICAS DE ASCENSORES DE VELOCIDAD HASTA 0,15 m/s.

Para este tipo de aparatos elevadores, consistentes en máquinas con una gran variedad de posibilidades con distintas características, deberá tenerse en cuenta en cada inspección no solo la normativa de aplicación en el momento de su puesta en servicio, si no las características y medidas de seguridad particulares establecidas por el fabricante en cada caso y aplicar en consecuencia la siguiente relación de defectos.

Ref.	Descripción	Defecto
A- PUERTAS DE ACCESO AL HABITÁCULO Y SUS DISPOSITIVOS DE ENCLAVAMIENTO		
A01G	Aberturas no admisibles en panel de puerta de acceso al habitáculo	Grave
A02L	Puerta de acceso a habitáculo no cumple dimensiones mínimas	Leve
A03G	Vidrio en puertas de acceso al habitáculo de características no adecuadas (especificar)	Grave
A04G	Pisaderas de acceso al habitáculo con pendiente excesiva	Grave
A05G	Sistema apertura y guiado de puertas de acceso al habitáculo no adecuado	Grave
A06G	Existen holguras entre puertas acceso habitáculo y marcos o umbrales superiores a las admisibles	Grave
A07M	Superficie interior puerta acceso habitáculo no continua y/o desalineada, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
A08G	Superficie interior puerta acceso habitáculo no continua y/o desalineada, con riesgo para la seguridad	Grave
A09G	Existe riesgo de atrapamiento de ropas u objetos en puertas acceso habitáculo	Grave
A10G	Existe riesgo de cizallamiento en cierre de puertas automáticas de acceso al habitáculo	Grave
A11G	Existe riesgo de atrapamiento en tiradores de puertas manuales de acceso al habitáculo	Grave
A12G	No existe la llave especial para desbloqueo de puertas de acceso al habitáculo en caso de emergencia	Grave
A13G	No funciona correctamente la llave especial para desbloqueo de puertas de acceso al habitáculo en caso de emergencia	Grave
A14M	La actuación de la llave especial para desbloqueo de puertas de acceso al habitáculo no provoca la parada del ascensor	Muy grave
A15G	Falta de robustez de los paneles de las puertas de piso o de sus bisagras por deterioro, con riesgo para la seguridad	Grave
A16L	Falta de robustez de los paneles de las puertas de piso o de sus bisagras por deterioro leve, sin riesgo para la seguridad	Leve
A17L	Puertas de piso con rozamientos leves	Leve
A18G	Puertas de piso impidiendo su apertura o cierre correctamente	Grave
A19M	Puertas de piso descolgadas o con bisagras rotas	Muy grave
A20G	Puerta de piso deformada	Grave
A21M	Oxidación de paneles y marcos en puertas de piso: Con corrosión que provoca falta de material importante, que permite la introducción de algún objeto	Muy grave
A22G	Oxidación de paneles y marcos en puertas de piso: Con corrosión que provoca falta leve de material o de robustez	Grave
A23L	Oxidación de paneles y marcos en puertas de piso: Sin falta de material y sin pérdida de robustez	Leve
A24M	Esfuerzo excesivo para impedir el cierre de puertas de acceso al habitáculo, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
A25G	Esfuerzo excesivo para impedir el cierre de puertas de acceso al habitáculo, con riesgo para la seguridad	Grave
A26G	No funciona la reapertura de puertas automáticas de acceso al habitáculo al contacto con un obstáculo	Grave
A27M	Existencia de agujeros peligrosos en mirilla de puerta	Muy grave
A28L	Mirilla de puerta rajada	Leve

A29G	Vidrios o material de la mirilla de puerta de espesor o resistencia insuficiente	Grave
A30G	Mirillas en puerta de anchura no reglamentaria o no adecuada según manual del fabricante	Grave
A31G	Fijación inadecuada de vidrios o material de la mirilla en puertas (presentan movimiento)	Grave
Ref.	Descripción	Defecto
A32G	No existe señal luminosa exterior o sistema equivalente de detección de presencia del habitáculo	Grave
A33G	No funciona señal luminosa exterior o sistema equivalente de detección de presencia del habitáculo	Grave
A34L	Iluminación en rellano, próximo a puertas de piso insuficiente o inexistente	Leve
A35L	Iluminación en rellano, próximo a puertas de piso inexistente	Leve
A36L	Pulsadores de llamada de botoneras de piso en mal estado o no funcionan correctamente (especificar)	Leve
A37L	Pulsadores de llamada de botoneras de piso no funcionan correctamente	Leve
A38G	Existen y no funcionan los dispositivos que restringen la utilización pública del ascensor	Grave
A39M	Las cerraduras de puertas de acceso al habitáculo no disponen de enclavamiento mecánico controlado eléctricamente o no son adecuadas	Muy grave
A40M	Los contactos eléctricos de las cerraduras de puertas de acceso al habitáculo no están protegidos contra contactos directos	Muy grave
A41M	Fijación inadecuada o defectuosa de las cerraduras de las puertas de acceso al habitáculo, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
A42G	Fijación inadecuada o defectuosa de las cerraduras de las puertas de acceso, con riesgo para la seguridad	Grave
A43M	Posibilidad de acceso a contactos eléctricos de las cerraduras desde el habitáculo o desde el exterior	Muy grave
A44L	Falta de limpieza del mecanismo y contactos eléctricos de las cerraduras de puertas de acceso a habitáculo	Leve
A45M	Riesgo de derivación a masa de contactos o conexiones en cerraduras de puertas de acceso a habitáculo, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
A46G	Riesgo de derivación a masa de contactos o conexiones en cerraduras de puertas de acceso, con riesgo para la seguridad	Grave
A47G	Inexistencia conexión a tierra en cerraduras de puertas de acceso a habitáculo (especificar)	Grave
A48M	Estado defectuoso del aislamiento de conductores y elementos eléctricos en cerraduras de puertas de acceso a habitáculo, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
A49G	Estado defectuoso del aislamiento de conductores y elementos eléctricos en cerraduras de puertas de acceso a habitáculo, con riesgo para la seguridad	Grave
A50M	Es posible la apertura de la puerta de acceso sin estar presente el habitáculo	Muy grave
A51L	Se produce la parada del ascensor al tirar de la puerta de acceso al habitáculo (especificar)	Leve
A52M	Distancia excesiva de zona de desenclavamiento de la cerradura de puertas de acceso al habitáculo no reglamentaria o no adecuada según manual del fabricante, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
A53G	Distancia de zona de desenclavamiento de la cerradura de puertas de acceso al habitáculo no reglamentaria o no adecuada según manual del fabricante, con riesgo para la seguridad	Grave
A54M	Fallo del contacto eléctrico de seguridad del enclavamiento mecánico de cerraduras de puertas de piso (permitiendo el movimiento del habitáculo)	Muy grave

Ref.	Descripción	Defecto
B- CABLES Y OTROS ELEMENTOS DE SUSPENSIÓN		
B01M	Número o características de cables o cadenas de suspensión no adecuados, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
B02G	Número o características de cables o cadenas de suspensión no adecuados, con riesgo para la seguridad	Grave
B03G	Cable/s suspensión con un cordón roto o equivalente de hilos	Grave
B04M	Cable/s suspensión con oxidación/corrosión o deformaciones, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
B05G	Cable/s suspensión con oxidación/corrosión o deformaciones, con riesgo para la seguridad	Grave
B06L	Cable/s suspensión con oxidación/corrosión o deformaciones, sin riesgo para la seguridad	Leve
B07M	Cable/s suspensión con más de un cordón roto	Muy grave
B08M	Cable/s suspensión con empalmes	Muy grave
B09M	Desgaste excesivo en los cables de suspensión, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
B10G	Desgaste excesivo en los cables de suspensión, con riesgo para la seguridad	Grave
B11G	Rozamiento de los cables con elemento estructural	Grave
B12M	Cadenas en mal estado	Muy grave
B13G	No se dispone de un sistema de equilibrado de tensión de cables o cadenas	Grave
B14G	Mal estado del sistema de equilibrado de tensión de cables o cadenas	Grave
B15G	No existe o está deteriorado el contacto de seguridad de aflojamiento de cables o cadenas	Grave
B16G	El contacto de seguridad de aflojamiento de cables o cadenas no provoca el paro seguro de la máquina	Grave
B17M	Tipo de amarre de cables no adecuado en habitáculo o contrapeso (especificar)	Muy grave
B18M	Amarre de cables defectuoso, con riesgo inminente para la seguridad en (especificar)	Muy grave
B19G	Amarre de cables defectuoso, con riesgo para la seguridad en (especificar)	Grave
B20G	Faltan los elementos auxiliares de los amarres de cables en (especificar)	Grave
B21G	Se encuentran en mal estado los elementos auxiliares de los amarres de cables en (especificar)	Grave
B22G	Resortes o tacos de amarre de cables en mal estado	Grave
B23M	Deficiente estado de los elementos de suspensión distintos a cables/cadenas, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
B24G	Deficiente estado de los elementos de suspensión distintos a cables/cadenas, con riesgo para la seguridad	Grave
B25L	Deficiente estado de los elementos de suspensión distintos a cables/cadenas, sin riesgo para la seguridad	Leve
C- LIMITADOR DE VELOCIDAD, PARACAÍDAS, BASTIDOR Y GUÍAS DEL HABITÁCULO		
C01M	Limitador de velocidad y sus accesorios no son accesibles	Muy grave
C02G	Protecciones del limitador no adecuadas	Grave
C03G	No funciona el control remoto del limitador	Grave
C04M	Limitador en mal estado	Muy grave
C05M	Velocidad de actuación superior en más de un 25% la máxima autorizada (velocidad límite 0,3)	Muy grave
C06G	Velocidad de actuación superior a la máxima autorizada en menos de un 25% (velocidad límite 0,3)	Grave
C07G	No funciona el control eléctrico del disparo del limitador	Grave
C08L	El limitador de velocidad no tiene colocadas las tapas de registro	Leve

C09G	No existe o no es visible la placa de características	Grave
Ref.	Descripción	Defecto
C10M	Cable del limitador no adecuado o en mal estado	Muy grave
C11M	El cable del limitador roza con otros elementos, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
C12G	El cable del limitador roza con otros elementos, con riesgo para la seguridad	Grave
C13M	Amarre del cable del limitador en mal estado	Muy grave
C14G	Mal estado del sistema tensor del cable del limitador	Grave
C15G	Existe roce del sistema tensor con los elementos del sistema	Grave
C16M	No existe o no funciona dispositivo de control o aflojamiento del cable del limitador	Muy grave
C17G	El dispositivo no funciona correctamente pero si provoca el paro seguro de la máquina	Grave
C18G	Paracaídas no accesible	Grave
C19M	No existe o no funciona el paracaídas	Muy grave
C20L	No se desbloquea el paracaídas tras su actuación	Leve
C21M	El paracaídas no dispone de control eléctrico	Muy grave
C22M	No funciona el control eléctrico del paracaídas	Muy grave
C23M	No existe o no funciona sistema exterior de aflojamiento de cable de suspensión	Muy grave
C24G	Estructura del bastidor en mal estado	Grave
C25M	Estructura en muy mal estado (a punto de romperse)	Muy grave
C26L	Existen oxidaciones en el bastidor	Leve
C27G	Existencia de corrosión en el bastidor con pérdida de material	Grave
C28G	Existencia de deformaciones en el bastidor	Grave
C29G	Rozaderas y/o rodaderas del bastidor en mal estado	Grave
C30L	Las guías no son de perfil metálico	Leve
C31M	Mal estado de las guías, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
C32G	Mal estado de las guías, con riesgo para la seguridad	Grave
C33G	Mal estado de las fijaciones de las guías	Grave
D- HABITÁCULO		
D01G	Deficiente estado de los paneles de las paredes del habitáculo o de sus fijaciones	Grave
D02G	Características no adecuadas en paneles de vidrio de la pared del habitáculo	Grave
D03G	Existencia de agujeros peligrosos en las paredes o suelo del habitáculo	Grave
D04M	Deficiente estado del piso del habitáculo, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
D05G	Deficiente estado del piso del habitáculo, con riesgo para la seguridad	Grave
D06G	Características no adecuadas del piso del habitáculo (detallar)	Grave
D07G	Revestimiento paneles del habitáculo no adecuado	Grave
D08G	Precisión de parada/renivelación superior a las distancias permitidas	Grave
D09G	Ventilación insuficiente en habitáculo	Grave
D10G	Iluminación insuficiente en el habitáculo y sus dispositivos de control	Grave
D11G	Características no adecuadas del sistema de alumbrado del habitáculo y sus dispositivos de control	Grave
D12G	Inexistencia del alumbrado de emergencia en habitáculo	Grave
D13G	Mal funcionamiento del alumbrado de emergencia en habitáculo	Grave
D14L	Dispositivo de alarma de emergencia en el habitáculo mal identificado	Leve

D15G	Inexistencia del dispositivo de alarma de emergencia para petición de socorro desde el habitáculo	Grave
Ref.	Descripción	Defecto
D16G	Mal funcionamiento del dispositivo de alarma de emergencia para petición de socorro desde el habitáculo	Grave
D17M	Inexistencia del dispositivo de parada de emergencia en habitáculo	Muy grave
D18M	Mal funcionamiento del dispositivo de parada de emergencia en habitáculo	Muy grave
D19G	Situación o características no adecuadas de los dispositivos de mando y control en interior del habitáculo	Grave
D20G	Pulsadores de dispositivos de mando y control en mal estado	Grave
D21M	Mando sin cable del ascensor no es adecuado	Muy grave
D22G	No existe prioridad de mando en el accionamiento desde el habitáculo	Grave
D23G	No existe retardo o temporización en el accionamiento desde el habitáculo (especificar)	Grave
D24G	Retardo o temporización insuficiente en el accionamiento desde el habitáculo (especificar)	Grave
D25L	Existe indicador de posición en habitáculo en mal estado o no funciona correctamente (especificar)	Leve
D26G	Falta de placas o rótulos indicadores apropiados de indicaciones en habitáculo	Grave
D27G	Falta de robustez de los paneles de las puertas del habitáculo o de sus bisagras por deterioro, con riesgo para la seguridad	Grave
D28L	Falta de robustez de los paneles de las puertas del habitáculo o de sus bisagras por deterioro, sin riesgo para la seguridad	Leve
D29L	Puertas del habitáculo, con rozamientos leves	Leve
D30G	Puertas del habitáculo, impidiendo su apertura o cierre correctamente	Grave
D31M	Puertas del habitáculo descolgadas o con bisagras rotas	Muy grave
D32G	Puerta de habitáculo deformada	Grave
D33L	Puertas de cierre automáticas por el lado del habitáculo con huecos o salientes de más de 3 mm y/o aristas no achaflanadas	Leve
D34L	Oxidación de paneles y marcos en puertas del habitáculo sin falta de material y sin pérdida de robustez	Leve
D35M	Oxidación de paneles y marcos en puertas del habitáculo: Con corrosión que provoca falta de material importante, que permite la introducción de algún objeto	Muy grave
D36G	Oxidación de paneles y marcos en puertas de piso: Con corrosión que provoca falta leve de material o de robustez	Grave
D37L	Oxidación de paneles y marcos en puertas de piso: Sin falta de material y sin pérdida de robustez	Leve
D38G	Falta de guiado adecuado en puertas automáticas deslizantes horizontalmente	Grave
D39M	Esfuerzo excesivo para impedir el cierre de puertas del habitáculo, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
D40G	Esfuerzo excesivo para impedir el cierre de puertas del habitáculo, con riesgo para la seguridad	Grave
D41G	No funciona la reapertura de puertas automáticas del habitáculo al contacto con un obstáculo	Grave
D42G	Imposibilidad de cierre puerta del habitáculo en caso de pérdida de alimentación eléctrica	Grave
D43M	En habitáculo no cerrado completamente, no se dispone de (o no funcionan correctamente) los elementos de seguridad: bordes sensibles, fotocélulas o cortinas fotoeléctricas (especificar)	Muy grave
D44G	Dispositivo de control del movimiento en interior del habitáculo no es de pulsación mantenida	Grave
D45G	Falta de marcado CE en componentes de seguridad de bordes sensibles, fotocélulas o cortinas fotoeléctricas (especificar)	Grave
D46G	Defecto en conmutador de maniobra normal-inspección/pulsadores de maniobra de inspección/dispositivo de parada en techo del habitáculo utilizado en operaciones de mantenimiento (especificar)	Grave
D47L	Inexistencia de toma de corriente adecuada sobre el techo del habitáculo utilizado en operaciones de mantenimiento (especificar)	Leve
D48L	Defecto en toma de corriente adecuada sobre el techo del habitáculo utilizado en operaciones de mantenimiento (especificar)	Leve

D49G	Resistencia inadecuada del techo del habitáculo no utilizado en operaciones de mantenimiento	Grave
------	--	-------

Ref.	Descripción	Defecto
D50G	Falta cerradura con llave en puerta o trampilla de acceso a techo no resistente del habitáculo no utilizado en operaciones de mantenimiento, cuya apertura impida el normal funcionamiento del ascensor	Grave
D51G	Ausencia, ubicación incorrecta del dispositivo de rearme tras la apertura puerta o trampilla de acceso al techo no resistente del habitáculo no utilizado en operaciones de mantenimiento (especificar)	Grave
D52G	Mal funcionamiento del dispositivo de rearme tras la apertura puerta o trampilla de acceso al techo no resistente del habitáculo no utilizado en operaciones de mantenimiento (especificar)	Grave
D53G	Ausencia de cartel de aviso en caso de techo de habitáculo no utilizado en operaciones de mantenimiento no resistente	Grave
D54G	Distancia excesiva pisaderas de planta y la plataforma del habitáculo	Grave
D55L	No existe señal audible y/o visible de aviso de sobrecarga en habitáculo	Leve
D56L	No funciona señal audible y/o visible de aviso de sobrecarga en habitáculo	Leve
D57L	No funciona señal audible y/o visible de aviso de sobrecarga en habitáculo	Leve
D58G	Ausencia del detector de sobrecarga en habitáculo	Grave
D59G	No actuación correcta del detector de sobrecarga en habitáculo	Grave
D60L	No existe el intercomunicador entre habitáculo y cuarto de máquinas/armario de maniobra	Leve
D61L	No funciona el intercomunicador entre habitáculo y cuarto de máquinas/armario de maniobra	Leve
D62G	No existe pasamanos en habitáculo o no es adecuado	Grave
D63G	Ausencia de faldón guardapiés bajo embocadura de acceso al habitáculo	Grave
D64G	Longitud o altura insuficiente del faldón guardapiés bajo embocadura de acceso al habitáculo	Grave
D65G	Falta cartel de aviso en faldón guardapiés bajo embocadura de acceso al habitáculo	Grave
D66L	Falta cartel de aviso en faldón guardapiés bajo embocadura de acceso al habitáculo, para ascensor de 2 paradas y foso inferior o igual a 300 mm	Leve
D67G	Dimensiones del habitáculo no ajustadas a requisitos normativos	Grave
D68G	Las cargas nominales incluidas en el rótulo del habitáculo no se ajustan a los valores normativos previstos	Grave
D69G	Velocidad nominal del ascensor superior a 0,15 m/s	Grave
D70G	Fijación de espejos al habitáculo no adecuada	Grave
D71G	Asiento abatible en habitáculo de características no adecuadas, con riesgo para la seguridad	Grave
D72L	Asiento abatible en habitáculo de características no adecuadas, sin riesgo para la seguridad	Leve
D73M	Fallos en el funcionamiento o mal estado del equipo eléctrico en el habitáculo, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
D74G	Fallos en el funcionamiento o mal estado del equipo eléctrico en el habitáculo, con riesgo para la seguridad	Grave
D75L	Fallos en el funcionamiento o mal estado del equipo eléctrico en el habitáculo, sin riesgo para la seguridad	Leve
E- CONTRAPESO, SUS GUÍAS		
E01G	Mal estado de la estructura y/o de las uniones del contrapeso	Grave
E02G	Pesas del contrapeso no unidas por un bastidor	Grave
E03G	Las pesas del contrapeso presentan riesgo de desprenderse o carece de elementos de fijación	Grave
E04G	Mal estado de rozaderas del contrapeso	Grave
E05G	Existencia de deformaciones en el contrapeso	Grave
E06G	Las guías del contrapeso no son de perfil metálico	Grave

E07G	Las guías del contrapeso no se encuentran en perfecto estado	Grave
E08G	Mal estado de las fijaciones de las guías del contrapeso	Grave

Ref.	Descripción	Defecto
F- AMORTIGUADORES DEL HABITÁCULO Y CONTRAPESO		
F01G	Amortiguadores de características no adecuadas (especificar)	Grave
F02G	Amortiguadores en mal estado	Grave
F03G	Amortiguadores hidráulicos de características no adecuadas (especificar)	Grave
F04G	Amortiguadores hidráulicos en mal estado	Grave
G- HUECO		
G01M	Cerramiento de hueco o medidas alternativas de seguridad en huecos abiertos o parcialmente cerrados, no adecuadas, con riesgo inminente para la seguridad (especificar)	Muy grave
G02G	Cerramiento de hueco o medidas alternativas de seguridad en huecos abiertos o parcialmente cerrados, no adecuadas, con riesgo para la seguridad (especificar)	Grave
G03L	Cerramiento de hueco o medidas alternativas de seguridad en huecos abiertos o parcialmente cerrados, no adecuadas, sin riesgo para la seguridad (especificar)	Leve
G04G	Dimensiones del cerramiento del hueco no adecuadas	Grave
G05G	El cerramiento del hueco no tiene las características adecuadas (especificar)	Grave
G06M	Existen aberturas en el cerramiento del hueco que permiten alcanzar partes móviles del ascensor	Muy grave
G07M	Puerta o trampilla de acceso al recinto interfiere en el recorrido del habitáculo	Muy grave
G08G	Abertura de acceso al recinto no dispone de enclavamiento mecánico y dispositivo eléctrico de seguridad	Grave
G09L	Iluminación de hueco inexistente	Leve
G10L	Iluminación de hueco insuficiente	Leve
G11L	Interruptor de iluminación de hueco en foso no existe	Leve
G12L	Interruptor de iluminación de hueco en foso no es accesible o no funciona (especificar)	Leve
G13G	No existe ventilación suficiente del hueco	Grave
G14M	No existe un dispositivo que permita acceder al foso de forma segura para alturas libres debajo del habitáculo inferior a 500 mm	Muy grave
G15M	El dispositivo manual de bloqueo mecánico del habitáculo en el foso no es actuable antes de acceder al foso	Muy grave
G16G	Con el habitáculo apoyado sobre el bloqueo mecánico no es posible abandonar la zona trabajo	Grave
G17M	Puerta o trampilla de inspección de acceso al foso sin dispositivo eléctrico de seguridad	Muy grave
G18M	No existe en foso información que indique si el dispositivo de bloqueo no está activo	Muy grave
G19M	Siendo necesaria, no existe botonera de revisión en foso	Muy grave
G20M	Los elementos para pruebas dinámicas no pueden operarse desde el exterior del hueco	Muy grave
G21G	Se necesita y no existe dispositivo para el descenso sin riesgo	Grave
G22G	Se necesita y no existe el sistema de intercomunicación en foso	Grave
G23G	Se necesita y no funciona el sistema de intercomunicación en foso	Grave
G24M	No se cumplen distancias mínimas de recorridos libres de seguridad arriba y/o abajo en zona de trabajo en habitáculo	Muy grave
G25G	El dispositivo mecánico de protección de la zona de trabajo no se activa desde fuera hueco para zona de trabajo en habitáculo	Grave
G26G	No funciona el final de carrera superior	Grave
G27G	No funciona el final de carrera inferior	Grave
G28G	El fin de carrera no es adecuado	Grave
G29L	No existe toma de corriente adyacente al aparato y accesible desde el foso	Leve

Ref.	Descripción	Defecto
G30L	Se encuentra en mal estado toma de corriente adyacente al aparato y accesible desde el foso	Leve
G31G	No existe dispositivo de parada en foso	Grave
G32G	No funciona el dispositivo de parada en foso o no corta la maniobra	Grave
G33G	El dispositivo de parada en foso no es adecuado	Grave
G34G	No existe conexión equipotencial en hueco entre las partes metálicas del ascensor (especificar)	Grave
G35G	Conexión equipotencial en hueco en mal estado (especificar)	Grave
G36M	Mal estado del equipo eléctrico en el hueco, con riesgo inminente para la seguridad (especificar)	Muy grave
G37G	Mal estado del equipo eléctrico en el hueco, con riesgo para la seguridad (especificar)	Grave
G38L	Mal estado del equipo eléctrico en el hueco, sin riesgo para la seguridad (especificar)	Leve
G39G	Existencia de instalaciones ajenas, con riesgo para la seguridad	Grave
G40L	Existencia de instalaciones ajenas, sin riesgo para la seguridad	Leve
G41G	Existencia de filtraciones de agua en el foso, con riesgo para la seguridad	Grave
G42L	Existencia de filtraciones de agua en el foso, sin riesgo para la seguridad	Leve
G43G	Materiales combustibles o extraños en el foso, con riesgo para la seguridad	Grave
G44L	Materiales combustibles o extraños en el foso, sin riesgo para la seguridad	Leve
H- ESPACIO DE MAQUINARIA		
H01.-ASCENSORES CON MAQUINARIA EN CUARTO DE MAQUINAS		
H0101L	Cuarto de máquinas no reservado solo a personal autorizado	Leve
H0102L	Resistencia de cerramientos del cuarto de máquinas, inadecuada	Leve
H0103L	Espacio insuficiente frente a cuadros eléctricos	Leve
H0104 G	Superficie mínima insuficiente para mantenimiento, inspección o rescate junto a máquina, con riesgo para la seguridad	Grave
H0105L	Superficie mínima insuficiente para mantenimiento, inspección o rescate junto a máquina, sin riesgo para la seguridad	Leve
H0106L	Anchura inadecuada en pasillos de acceso a espacios de seguridad en cuarto de máquinas	Leve
H0107L	Altura libre de circulación y/o zonas de trabajo inadecuada	Leve
H0108L	Faltan protecciones o barandillas para protección de desniveles superiores a 0,5 m (sin afectación a la zona de rescate)	Leve
H0109 G	Faltan protecciones o barandillas para protección de desniveles superiores a 0,5 m (con afectación a la zona de rescate)	Grave
H0110 G	Canalizaciones hidráulicas y eléctricas hasta cuarto de máquinas no instaladas en conductos adecuados o con acoplamientos o empalmes en su interior, con riesgo para la seguridad	Grave
H0111L	Canalizaciones hidráulicas y eléctricas hasta cuarto de máquinas no instaladas en conductos adecuados o con acoplamientos o empalmes en su interior, sin riesgo para la seguridad	Leve
H0112L	Características inadecuadas de aberturas y protecciones pasacables en losa	Leve
H0113L	Suelo cuarto de máquinas/poleas no antideslizante o en mal estado	Leve
H0114L	Iluminación de accesos a cuarto de máquinas inadecuada	Leve
H0115L	Accesos a cuarto de máquinas con dificultad de uso	Leve
H0116L	Accesos a cuarto de máquinas mediante pasillos inadecuados	Leve
H0117L	El suelo de los accesos a cuarto de máquinas no es liso o no tiene la suficiente resistencia.	Leve
H0118L	Inexistencia acceso seguro (pasarelas y barandillas) a cuartos de máquinas situadas en azoteas inundadas de agua	Leve
H0119L	Falta de asideros en la parte superior de escaleras inclinadas para acceso cuarto de máquina	Leve
H0120L	Escaleras escamoteables de acceso cuarto de máquina no fijadas a la pared	Leve
H0121L	Escaleras escamoteables de acceso cuarto de máquina sin barandilla o sin resistencia adecuada	Leve

Ref.	Descripción	Defecto
H0122L	Características inadecuadas de puertas/trampillas de acceso a cuarto de máquinas (especificar: materiales y dimensiones, resistencia)	Leve
H0123 G	Puertas o trampillas de acceso al cuarto de máquinas con riesgos (especificar: puerta con apertura hacia el interior, trampilla con apertura hacia el exterior, trampilla sin protección contra caídas)	Grave
H0124L	Cerradura de puertas/trampillas de acceso cuarto de máquinas, no adecuada (especificar)	Leve
H0125 G	Alumbrado del cuarto de máquinas inexistente	Grave
H0126L	Alumbrado del cuarto de máquinas de características no adecuadas	Leve
H0127L	Interruptor de alumbrado del cuarto de máquinas no accesible desde la entrada al área de trabajo	Leve
H0128L	Ventilación del cuarto de máquinas inadecuada	Leve
H0129 G	Ventilación del cuarto de máquinas inexistente.	Grave
H0130L	Existencia de polvo o temperaturas excesivas en cuarto de máquinas	Leve
H0131L	Existencia de humedad en cuarto de máquinas	Leve
H0132 G	Existencia de filtraciones en cuarto de máquinas	Grave
H0133 G	Indicaciones de rescate manual en cuarto de máquinas inexistentes o incompletas o ilegibles	Grave
H0134L	No son legibles los rótulos/indicaciones/llave de apertura de puertas de piso en cuarto de máquinas (especificar)	Leve
H0135 G	No existe los rótulos/indicaciones/llave de apertura de puertas de piso en cuarto de máquinas (especificar)	Grave
H0136L	No existe o no es legible rótulo en puerta/trampilla de acceso a cuarto de máquinas (especificar)	Leve
H0137L	No existe o no es legible cartel indicador de carga máx. en soporte techo cuarto de máquinas	Leve
H0138 G	Existencia de materiales ajenos almacenados en cuarto de máquinas, con riesgo para la seguridad	Grave
H0139L	Existencia de materiales ajenos almacenados en cuarto de máquinas, sin riesgo para la seguridad	Leve
H02.-ASCENSORES CON ARMARIOS DE MAQUINARIA Y MANIOBRA		
H0201 G	No se mantienen las características constructivas iniciales del armario de maquinaria (especificar)	Grave
H0202 G	Ventilación inadecuada del armario de maquinaria	Grave
H0203 G	La cerradura de la puerta del armario de maquinaria no es reglamentaria	Grave
H0204 G	Área de trabajo inadecuada alrededor de armario de maquinaria o de maniobra, con riesgo para la seguridad	Grave
H0205L	Área de trabajo inadecuada alrededor de armario de maquinaria o de maniobra, sin riesgo para la seguridad	Leve
H0206L	Espacio insuficiente frente a cuadros eléctricos	Leve
H0207 G	Superficie mínima insuficiente para mantenimiento, inspección o rescate junto a máquina, con riesgo para la seguridad	Grave
H0208L	Superficie mínima insuficiente para mantenimiento, inspección o rescate junto a máquina, sin riesgo para la seguridad	Leve
H0209L	Iluminación de accesos a armarios de maquinaria y maniobra inadecuada	Leve
H0210L	Accesos a armarios de maquinaria y maniobra con dificultad de uso	Leve
H0211L	Accesos a armarios de maquinaria y maniobra mediante pasillos inadecuados	Leve
H0212L	El suelo de los accesos a armarios de maquinaria y maniobra no es liso o no tiene la suficiente resistencia.	Leve
H0213L	Inexistencia de acceso seguro (pasarelas y barandillas) a armarios de maquinaria y maniobra situadas en azoteas inundadas de agua	Leve
H0214L	Falta de asideros en la parte superior de escaleras inclinadas para acceso a armarios de maquinaria y maniobra	Leve

H0215L	Escaleras escamoteables en acceso a armarios de maquinaria y maniobra no fijadas a la pared	Leve
H0216L	Escaleras escamoteables en acceso a armarios de maquinaria y maniobra sin barandilla o sin resistencia adecuada	Leve
H0217L	Características inadecuadas de puertas/trampillas de acceso a armarios de maquinaria y maniobra (especificar: materiales y dimensiones, resistencia)	Leve
Ref.	Descripción	Defecto
H0218 G	Puertas o trampillas de acceso a armarios de maquinaria y maniobra con riesgos (especificar: puerta con apertura hacia el interior, trampilla con apertura hacia el exterior, trampilla sin protección contra caídas)	Grave
H0219 G	Alumbrado de armarios de maquinaria y maniobra inexistente	Grave
H0220L	Alumbrado de armarios de maquinaria y maniobra de características no adecuadas	Leve
H0221 G	Indicaciones de rescate manual en armarios de maquinaria y maniobra inexistentes o incompletas o ilegibles	Grave
H0222 G	No existe o no son legibles los rótulos/indicaciones/llave de apertura de puertas de piso en armarios de maquinaria y maniobra, con riesgo para la seguridad (especificar)	Grave
H0223L	No existe o no son legibles los rótulos/indicaciones/llave de apertura de puertas de piso en armarios de maquinaria y maniobra, sin riesgo para la seguridad (especificar)	Leve
H0224L	No existe o no es legible rótulo en puerta/trampilla de acceso a armarios de maquinaria y maniobra (especificar)	Leve
H03 INSTALACIÓN ELÉCTRICA		
H0301 G	Iluminación insuficiente en espacio de maquinaria, con riesgo para la seguridad	Grave
H0302L	Iluminación insuficiente en espacio de maquinaria, sin riesgo para la seguridad	Leve
H0303L	La iluminación no es independiente de la fuerza	Leve
H0304 G	El interruptor principal interrumpe algún circuito de iluminación y/o de toma de corriente	Grave
H0305 G	El circuito de fuerza no es independiente de los circuitos de iluminación o de tomas	Grave
H0306 G	No existe magnetotérmico de fuerza ni interruptor principal	Grave
H0307 G	Magnetotérmico de fuerza o interruptor principal no adecuado	Grave
H0308 G	No existe magnetotérmico de alumbrado	Grave
H0309 G	Magnetotérmico de alumbrado no adecuado	Grave
H0310 G	Magnetotérmico de fuerza o interruptor principal no bloqueable	Grave
H0311 G	Protecciones eléctricas inexistentes (especificar)	Grave
H0312 G	Protecciones eléctricas no adecuadas o no funcionan correctamente (especificar)	Grave
H0313 G	No existe la protección diferencial	Grave
H0314 G	No funciona la protección diferencial	Grave
H0315 G	El circuito de fuerza y el de alumbrado no tienen protección diferencial independiente	Grave
H0316 G	No existe conexión equipotencial en alguno de los elementos de sala de máquinas/armario de maquinaria (especificar)	Grave
H0317L	La conexión equipotencial de alguno de los elementos de sala de máquinas/armario de maquinaria está en mal estado (especificar)	Leve
H0318M	En equipo de alimentación trifásica se produce un cambio de sentido del movimiento del habitáculo ante un cambio de fases.	Muy grave
H0319G	No existe dispositivo de protección del motor	Grave
H0320M	No existen los dos contactores requeridos para este equipo	Muy grave

H0321M	Algún movimiento se realiza sin la actuación de los dos contactores requeridos para este equipo	Muy grave
H0322G	En los equipos que requieren al menos 2 contactores y no se detecta fallo en la apertura de uno de ellos impidiéndose un nuevo movimiento como muy tarde al cambio de dirección	Grave
H0323M	En equipos que usan elementos de estado sólido el sistema de monitorización no actúa correctamente	Muy grave
H0324M	En equipos donde se ha sustituido uno o más contactores por dispositivos tales como arrancadores o variadores de velocidad, estos dispositivos no disponen de la función "safe torque off (STO)" o no está correctamente implantada	Muy grave
H0325M	En equipos donde se ha sustituido uno o más contactores por dispositivos tales como arrancadores o variadores de velocidad, disponiendo de STO, no está correctamente aplicada	Muy grave
H0326G	Partes en tensión no protegidas adecuadamente en (especificar)	Grave
Ref.	Descripción	Defecto
H0327L	Sistema de fijación al equipo de la protección de seguridad no adecuado en (especificar elemento)	Leve
H0328G	No existe toma de corriente en el cuarto de máquinas (no considerar en armario de maquinaria)	Grave
H0329G	Toma/s de corriente en el cuarto de máquinas/armario de maquinaria con riesgo eléctrico	Grave
H0330M	Fallos en el funcionamiento o mal estado del equipamiento eléctrico, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
H0331G	Fallos en el funcionamiento o mal estado del equipamiento eléctrico, con riesgo para la seguridad	Grave
H0332G	Fusibles, relés, contactores, cableado, etc. (especificar) en mal estado	Grave
H0333L	Fusibles, relés, contactores, cableado, etc. (especificar) deteriorados o mal anclados	Leve
I- GRUPO TRACTOR		
I01G	Holguras en la máquina, con riesgo para la seguridad	Grave
I02L	Holguras en la máquina, sin riesgo para la seguridad	Leve
I03G	Pérdidas de aceite, con riesgo para la seguridad	Grave
I04L	Pérdidas de aceite, sin riesgo para la seguridad	Leve
I05G	Vibraciones excesivas, con riesgo para la seguridad	Grave
I06L	Vibraciones excesivas, sin riesgo para la seguridad	Leve
I07G	Cadena o correas en mal estado o no reglamentarias, con riesgo para la seguridad	Grave
I08L	Cadena o correas en mal estado o no reglamentarias, sin riesgo para la seguridad	Leve
I09M	Pérdida de estabilidad de la máquina por deterioro de la bancada/elementos elásticos, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
I10G	Pérdida de estabilidad de la máquina por deterioro de la bancada/elementos elásticos, con riesgo para la seguridad	Grave
I11L	Pérdida de estabilidad de la máquina por deterioro de la bancada/elementos elásticos, sin riesgo para la seguridad	Leve
I12G	Polea desgastada	Grave
I13G	El cable enrollado en el tambor es inferior a 1 ½ vuelta o las ruedas de accionamiento de cadenas no tienen el nº mínimo de dientes engranados	Grave
I14G	La protección contra la salida de cables no existe	Grave
I15G	La protección contra la salida de cables no es adecuada	Grave
I16G	En las poleas accesibles no existe la protección contra el atrapamiento y la entrada de cuerpos extraños (si procede)	Grave
I17M	Exceso o falta de adherencia de la polea de tracción, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
I18G	Exceso o falta de adherencia de la polea de tracción, con riesgo para la seguridad	Grave
I19G	Existencia de desgaste excesivo de guarniciones de freno	Grave
I20M	Existencia de contacto metálico entre elementos de freno	Muy grave
I21L	Tambor de freno rayado o con desperfectos leves	Leve
I22G	Oxidación en mecanismos de freno (especificar)	Grave

I23G	Mala conservación en mecanismos de freno (especificar)	Grave
I24M	Corrosiones, fisuras, desgastes excesivos o resortes rotos en mecanismos de freno (especificar)	Muy grave
I25M	Existencia de aceite entre guarnición del freno que disminuye eficacia de frenado, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
I26G	Existencia de aceite entre guarnición del freno que disminuye eficacia de frenado, con riesgo para la seguridad	Grave
I27M	Funcionamiento incorrecto del freno o de los dispositivos de parada del habitáculo	Muy grave
I28M	Los componentes mecánicos del freno no son redundantes, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
I29G	Los componentes mecánicos del freno no son redundantes, con riesgo para la seguridad	Grave
I30G	Falta de protección del cilindro, válvulas paracaídas o tuberías rígidas, con riesgo para la seguridad	Grave
Ref.	Descripción	Defecto
I31L	Falta de protección del cilindro, válvulas paracaídas o tuberías rígidas, sin riesgo para la seguridad	Leve
I32G	Pérdidas de aceite en el grupo impulsor hidráulico, con riesgo para la seguridad	Grave
I33L	Pérdidas de aceite en el grupo impulsor hidráulico, sin riesgo para la seguridad	Leve
I34G	No existen elementos de recogida de fugas de las juntas del pistón, con riesgo para la seguridad	Grave
I35L	No existen elementos de recogida de fugas de las juntas del pistón, sin riesgo para la seguridad	Leve
I36G	No existen los medios para detener el pistón en el final de su carrera	Grave
I37G	Válvula de desconexión no existe	Grave
I38L	Válvula de desconexión presenta deficiencias	Leve
I39G	El habitáculo no se mantiene en la posición cuando la presión cae por debajo de la mínima de operación (fallo de válvula antirretorno)	Grave
I40G	Válvula de sobrepresión no existe o no limita a la presión correcta	Grave
I41M	No existe la protección contra la caída del habitáculo por fallo del sistema hidráulico	Muy grave
I42M	No funciona la protección contra la caída del habitáculo por fallo del sistema hidráulico	Muy grave
I43M	No existe el reductor de caudal	Muy grave
I44M	No está correctamente acoplado al cilindro el reductor de caudal	Muy grave
I45L	No existe la protección del cabezal del pistón	Leve
I46L	No es adecuada la protección del cabezal del pistón	Leve
I47M	No existe el sistema antideriva con las puertas abiertas	Muy grave
I48M	No funciona el sistema antideriva con las puertas abiertas	Muy grave
I49M	Soporte de retén dañado, desplazado o inexistente, con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave
I50G	Soporte de retén dañado, desplazado o inexistente, con riesgo para la seguridad	Grave
I51L	No existe indicador de nivel de aceite	Leve
I52G	Falta aceite en la central hidráulica, con riesgo para la seguridad	Grave
I53L	Falta aceite en la central hidráulica, sin riesgo para la seguridad	Leve
I54G	Faltan filtros (especificar) o no cumplen su función, con riesgo para la seguridad	Grave
I55L	Faltan filtros (especificar) o no cumplen su función, sin riesgo para la seguridad	Leve
I56G	No existe manómetro	Grave
I57L	El manómetro no funciona correctamente	Leve
I58M	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento piñón- cremallera con riesgo inminente para la seguridad (especificar)	Muy grave
I59G	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento piñón- cremallera con riesgo para la seguridad (especificar)	Grave
I60L	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento piñón- cremallera sin riesgo para la seguridad (especificar)	Leve

I61M	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento tornillo- tuerca con riesgo inminente para la seguridad (especificar)	Muy grave
I62G	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento tornillo- tuerca con riesgo para la seguridad (especificar)	Grave
I63L	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento tornillo- tuerca sin riesgo para la seguridad (especificar)	Leve
I64M	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento fricción- tracción con riesgo inminente para la seguridad (especificar)	Muy grave
I65G	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento fricción- tracción con riesgo para la seguridad (especificar)	Grave
I66L	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento fricción- tracción sin riesgo para la seguridad (especificar)	Leve
I67M	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento por sistema de cadena guiada con riesgo inminente para la seguridad (especificar)	Muy grave
Ref.	Descripción	Defecto
I68G	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento por sistema de cadena guiada con riesgo para la seguridad (especificar)	Grave
I69L	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento por sistema de cadena guiada sin riesgo para la seguridad (especificar)	Leve
I70G	Posibilidad de entrada de elementos extraños en accionamiento por sistema de cadena guiada, con riesgo para la seguridad	Grave
I71L	Posibilidad de entrada de elementos extraños en accionamiento por sistema de cadena guiada, sin riesgo para la seguridad	Leve
I72M	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento por mecanismo de tijera con riesgo inminente para la seguridad (especificar)	Muy grave
I73G	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento por mecanismo de tijera con riesgo para la seguridad (especificar)	Grave
I74L	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en accionamiento por mecanismo de tijera sin riesgo para la seguridad (especificar)	Leve
I75M	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en sistema de accionamiento con riesgo inminente para la seguridad (especificar)	Muy grave
I76G	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en sistema de accionamiento con riesgo para la seguridad (especificar)	Grave
I77L	Algún elemento no adecuado, mal funcionamiento o desgaste en sistema de accionamiento sin riesgo para la seguridad (especificar)	Leve
I78M	No existe dispositivo de accionamiento de emergencia	Muy grave
I79M	El dispositivo de accionamiento de emergencia no es operable desde el exterior del hueco	Muy grave
I80L	Instrucciones de funcionamiento del dispositivo de accionamiento de emergencia inexistentes o incompletas o ilegibles	Leve
I81L	El dispositivo que opera el movimiento del habitáculo en el accionamiento de emergencia no tiene indicado el sentido del movimiento (giro del volante, pulsadores, etc.)	Leve
I82G	No existe dispositivo de emergencia o no es adecuado	Grave
I83G	Funcionamiento incorrecto del sistema de emergencia	Grave
I84G	No existe la palanca de actuación del freno (en el cuarto de máquinas) o no es adecuada	Grave
I85L	Los elementos no tienen indicado el sentido del movimiento (giro del volante, pulsadores, ...)	Leve
I86G	Posibilidad de atrapamiento de los dedos en elementos del dispositivo de accionamiento de emergencia	Grave
I87G	No existe o no funciona la válvula de descenso en emergencia	Grave
I88G	No funciona la válvula de descenso en emergencia	Grave
I89G	Debería existir o no funciona la bomba manual de emergencia	Grave
I90G	No funciona la bomba manual de emergencia	Grave
I91G	No funciona el sistema de rescate automático	Grave
I92M	El sistema de rescate automático actúa al desconectar interruptor/magnetotérmico principal	Muy grave
I93M	El sistema de rescate no es adecuado (no son admisibles los sistemas de fricción, o si se puentean seguridades) con riesgo inminente para la seguridad	Muy grave

I94G	El sistema de rescate no es adecuado (no son admisibles los sistemas de fricción, o si se puentean seguridades) con riesgo para la seguridad	Grave
I95G	No existe o no funciona el dispositivo de control de posicionamiento del habitáculo asociado al accionamiento de emergencia	Grave
I96G	No funciona el dispositivo de control de posicionamiento del habitáculo asociado al accionamiento de emergencia	Grave

Ref.	Descripción	Defecto
J- DOCUMENTACIÓN		
J01G	No se dispone de la Declaración CE de conformidad	Grave
J02G	La Declaración CE no indica las normas armonizadas que le son de aplicación; o en el caso de no cumplir totalmente las normas armonizadas no indica que puntos no le son de aplicación	Grave
J03G	La Declaración CE de conformidad no hace referencia a la forma en la que el ascensor cumple la directiva pertinente	Grave
J04G	No existe o no se aporta documento que justifique las medidas compensatorias adoptadas derivadas de la existencia de desviaciones a las normas armonizadas/requisitos normativos aplicables (especificar)	Grave
J05L	El ascensor presenta modificaciones importantes no reflejadas en el registro de mantenimiento (especificar)	Leve
J06G	No se aporta el Manual de Instrucciones	Grave
J07G	La información disponible en el manual de instrucciones no es completa, con riesgo para la seguridad	Grave
J08L	La información disponible en el manual de instrucciones no es completa, sin riesgo para la seguridad	Leve
J09G	No se aporta el número de identificación y registro del aparato elevador asignado por el órgano competente (Número de RAE)	Grave
K- OTROS		
K01L	Otros defectos de carácter leve no tipificados (a describir en observaciones)	Leve
K02G	Otros defectos de carácter grave no tipificados (a describir en observaciones)	Grave
K03M	Otros defectos de carácter muy grave no tipificados (a describir en observaciones)	Muy grave
K04L	No existe identificativo permanente del nº de RAE (cabina/ entrada principal y/o espacio de maquinaria).	Leve